



¿Agua o Minería? Resistencias Comunitarias en América Latina

Informe N°5

19 HISTORIAS DE DEFENSA DEL AGUA
FRENTE A LA MINERÍA
EN AMÉRICA LATINA



¿AGUA O MINERÍA? RESISTENCIAS COMUNITARIAS EN AMÉRICA LATINA.

INFORME N° 5. 19 HISTORIAS DE DEFENSA DEL AGUA FRENTE A LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA.

Edición: Equipo OCMAL

Alejandra Díaz

César Padilla

Foto Portada: Defensa Laguna El Perol, Cajamarca-Perú. fdaccajamarca.blogspot.com

Diseño y diagramación: Lucía Paz

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL

www.ocmal.org

comunicaciones@ocmal.org

twitter: [@conflictominero](https://twitter.com/conflictominero)

facebook: <https://web.facebook.com/OCMAL>

Apoyo financiero: Misereor.

Santiago de Chile, 2020.



Índice

	<i>Nº de Pág.</i>
Introducción	5
AGUA RICA / Yamana Gold Inc. Catamarca, Argentina	6
VELADERO / Barrick Gold San Juan, Argentina	9
ILLIMANI / Compañía Minera Amazona de Bolivia COMABOL privados y cooperativas asociadas Provincia de Pedro Domingo Murillo, Bolivia	13
EXPANSIÓN ANDINA 244 / División Andina de Codelco Los Andes, Chile	17
LOS BRONCES / Anglo American Región Metropolitana, Chil	21
PELAMBRES / Antofagasta Minerals Caimanes, Chile	24
VIZCACHITAS / Andes Copper Putando, Chile	27
CARBONES DEL CERREJÓN / Anglo American Plc-BHP Billiton- Glencore International AG La Guajira, Colombia	30
MANDÉ NORTE / Muriel Mining Corporation Antioquia - Chocó, Colombia	34

MIRADOR / Ecuacorriente Sociedad Anónima ECSA Cordillera del Cóndor, Ecuador	37
RÍO BLANCO / Junefield Ecuagoldmining S.A. Azúay, Ecuador	41
EL DORADO / Oceana Gold Corporation San Isidro - Cabañas, El Salvador	44
EL ESCOBAL / Pan American Silver Corp San Rafael de las Flores, Guatemala	49
EL TAMBOR / EXMINGUA - Kappes Cassiday & Associates KCA La Puya, Guatemala	53
INVERSIONES LOS PINARES Tocoa - Colón, Honduras	57
CONGA / Yanacocha Newmont Mining Corporation Cajamarca, Perú	62
TÍA MARÍA / Southern Perú Cooper Corporation Valle del Tambo - Arequipa, Perú	65
TINTAYA-ANTAPACCAI / Glencore Espinar, Perú	68
ARCO MINERO DEL ORINOCO (AMO) Concesiones estatales, mixtas y privadas Bolívar - Guayana, Venezuela	71
Hiperlinks	75

Introducción

La han llamado “industria sedienta”, ha dejado poblaciones enteras sin suministro de agua, comunidades han tenido que emigrar cuando empresas mineras han arrebatado sus aguas.

Podemos decir que una de las mayores preocupaciones de las comunidades afectadas por proyectos mineros es la pérdida y contaminación del agua. Muchas legislaciones de los países de América Latina consideran la minería como actividad de “utilidad pública”. Ello permite que los derechos otorgados a los mineros recién llegados, estén por sobre de las comunidades muchas veces ancestrales que habitan territorios ricos en minerales.

Por doquier, vemos derechos humanos vulnerados de forma flagrante ante la mirada displicente o muchas veces cómplice de autoridades y actores políticos nacionales e internacionales.

Acentuadas por el cambio climático, las crisis hídricas se presentan cada vez con mayor frecuencia y con mayor duración.

Es por ello que en la mayoría de los rincones de América Latina se levantan voces para defender el agua limpia, escasa, preciada, en peligro.

Hemos dedicado esfuerzos en identificar aquellos casos que se levantan como ejemplos de resis-

cia frente a la amenaza al acceso y conservación del agua.

Acá se presentan 19 casos de diversos países de la región que dan cuenta del compromiso de las comunidades con sus ecosistemas y especialmente con el agua.

Contribuimos de esta forma a una mayor conciencia de la necesidad de ayudar a sostener los procesos de defensa y conservación de las aguas, pues cada vez son más imprescindibles para sostener la vida y las actividades de las comunidades en sus territorios.

Consideramos que junto a las declaraciones internacionales, las buenas intenciones de los gobiernos, el compromiso de la sociedad civil; los procesos de resistencia y defensa de las aguas por las comunidades forma una conducta necesaria comprometida con la vida presente y la de las futuras generaciones.

Serán estas últimas las que tomarán la posta de la defensa de las aguas, en caso que, y así lo esperamos, las luchas por la protección de las aguas de las comunidades sea exitosa.

Agua Rica

Yamana Gold Inc.

Catamarca

Argentina



Fotografía: laizquierdadiario.cl

Agua Rica es un proyecto minero que en primera instancia fue de propiedad de la minera canadiense Northern Orion y que actualmente pertenece a la compañía canadiense Yamana Gold Inc. Se encuentra emplazado en la provincia de Catamarca, al noreste del departamento de Andalgalá a una altura de 3.300 msnm. Se proyecta la extracción de oro, cobre y molibdeno, con una producción de 180.000 toneladas anuales de cobre, en la cima de las montañas ubicadas frente a la ciudad. Los vecinos autoconvocados remarcan que de esa montaña nacen los tres ríos —el Blanco, Candado y el Minas—, que alimentan de agua a toda la región: casi un cuarto de la provincia. Todos reconocen que ese será el último golpe al pueblo. “Ninguna comunidad puede sobrevivir sin agua”, dicen una y otra vez¹.

Este yacimiento se encuentra a una distancia de 35 km de Bajo de Alumbraera, otro yacimiento de oro y cobre de propiedad de la minera “Alumbraera” de la empresa Glencore (primer proyecto de mega minería en Argentina a cielo abierto, siendo de esta forma el proyecto pionero más grande del país).

La Ley de Glaciares argentina, es discutida con posterioridad a la aprobación del proyecto en pri-

mera instancia. Por tanto el reconocimiento de la existencia de daños a las laderas de las montañas, la destrucción del suelo periglacial y el impacto de los escombros mineros en el suelo glaciar circundante a Agua Rica, ha sido un camino largo y bastante engorroso. El Estado argentino ha desconocido sistemáticamente la existencia de los graves daños provocados por la gran minería a los glaciares de su territorio, actualmente, en el contexto del Inventario de Glaciares y la Ley de protección, numerosos son los proyectos mineros a gran escala que serían declarados ilegales.

En 2007, el proyecto Agua Rica presentó un informe de impacto ambiental (IIA). En octubre de 2008 UGAP (Unidad de Gestión Ambiental; organismo dependiente de la Secretaría de Minería de Argentina) se negó a aprobar el estudio, sin embargo, la provincia de Catamarca lo aprobó a pesar de innumerables cuestionamientos técnicos, modificaciones al proyecto y la sugerencias sobre la realización de nuevos estudios².

Los pobladores de Andalgalá ya han sido afectados por los impactos de la minera Alumbraera por más de 20 años, por lo mismo se oponen a la instalación de nuevos proyectos, conformándose en la Asamblea El Algarrobo, quienes han estado pre-

1 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/62

2 Un estudio con dudas”. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/142860-45979-2010-03-29.html>

sente en la movilización para frenar el avance del proyecto Agua Rica. En 2009 el movimiento de pobladores planteaba que “si Agua Rica se lleva a cabo, el pueblo de Andalgalá terminará en pleno éxodo cuando no directamente expulsado del medio. Los yacimientos metalíferos de Agua Rica se extienden hasta las propias viviendas de ese pueblo catamarqueño”³. En el 2010 el Juez de Minas de la provincia de Catamarca resolvió la suspensión “hasta nuevo aviso” de las actividades que llevaba adelante la empresa minera Agua Rica. La medida tuvo su origen en los fuertes reclamos que se vivieron en el departamento de Andalgalá, donde está ubicado el yacimiento”⁴.

En abril del año 2012, habitantes de Andalgalá denunciaron el reinicio de algunos los trabajos de la mina, la cual estaba ocasionando la contaminación del agua al arrojar sedimentos a los ríos cercanos⁵. Para abril del año 2012, “el abogado Humberto Galindez presentó una denuncia penal en contra del Secretario de Minería Rodolfo Miccone y la directora de Gestión Ambiental Minera, Olga

Regalado, por autorizar la exploración minera en Agua Rica sin audiencia pública ni información del plan de manejo ambiental y violar la ley de Glaciares”. Esta denuncia se hizo viable en agosto del 2016 donde la Corte Suprema de Argentina ordenó a la Justicia de la provincia de Catamarca a admitir el recurso de amparo para los habitantes de Andalgalá, cancelando las actividades de la empresa hasta que sea aprobada la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en su totalidad⁶.

Sin embargo, las reuniones empresariales sobre el proyecto Agua Rica no cesan, Yamana Gold, Glencore y Golcorp presentaron al Presidente Mauricio Macri una nueva propuesta para la explotación en conjunto del yacimiento de Agua Rica utilizando la infraestructura e instalaciones de Minera Alumbreira, la cual se encuentra en proceso de cierre. Proyectando una producción anual de 235.000 toneladas de metal equivalentes en cobre, oro, molibdeno y plata durante los primeros 10 años. Se espera comenzar con un estudio de impacto ambiental el año 2020⁷.

- 3 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL “Rebelión en Andalgalá con corte a minera Agua Rica”. <https://www.ocmal.org/rebelion-en-andalgala-con-corte-a-minera-agua-rica/>
- 4 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL “Justicia paraliza minera Agua Rica.” <https://www.ocmal.org/justicia-paraliza-la-minera-agua-rica/>
- 5 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL “Una comisión verificara a Agua Rica por sospecha de actividad”. <https://www.ocmal.org/una-comision-verificara-a-agua-rica-por-sospechas-de-actividad/>
- 6 Centro de Información Judicial (CIJ). “Megaminería: La Corte Suprema hizo lugar al recurso de los vecinos de Andalgalá”. <https://cij.gov.ar/nota-20151-Megaminer-a-la-Corte-Suprema-hizo-lugar-al-recurso-de-los-vecinos-de-Andalgala.html>
- 7 “Tres mineras se unirán para explotar la ex Minera La Alumbreira”. <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/Tres-mineras-se-uniran-para-explotar-la-ex-Minera-La-Alumbreira-20190308-0009.html>

Veladero

Barrick Gold
San Juan
Argentina



Fotografía: página12.com.ar

La minería en Chile y Argentina, han sido parte del constructo neoliberal de mercantilización de la naturaleza, ha vulnerado a comunidades, destruidos ecosistemas vivos, precarizando la vida de los territorios al quitarles el derecho al agua y la vida. La minería chilena y argentina está pre-dispuesta al tratado binacional de minería. Es el caso de Pascua Lama y el proyecto Veladero, ambos son proyectos binacionales para explotar el yacimiento de oro y plata a propiedad de Barrick Gold con su filial Barrick Argentina en dicho país, al otro lado de la cordillera.

El proyecto Pascua Lama está ubicado en la provincia de San Juan (a 350 km al noreste de la ciudad), y en la comuna de Alto del Carmen del lado chileno, a una altura de 4.000 y 4.850 msnm, debajo de tres glaciares (Toro 1, Toro 2 y Esperanza).

Veladero por su parte es una mina con diseño a cielo abierto, con minerales de oro y plata, provenientes de dos tajos abiertos: Filo Federico y Amable. Cuenta con reservas de 11,4 millones de onzas y con una vida útil estimada de 14 años. En octubre de 2005, Veladero inició la extracción de

oro y plata, con utilización de cianuro y planea extraer trece millones de onzas de oro⁸.

El Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto fue aprobado en el año 2005, ocultando la existencia de glaciares, que luego fue denunciada por el impacto ambiental ocasionado debido a la construcción de caminos (de hasta 35 metros de ancho) en el glaciar Conconta. Permitiendo además la instalación de un botadero de estériles Nevada Norte sobre un glaciar de roca⁹.

Desde los años previos a la instalación de Veladero, la organización “madres Jachaleras” de la localidad de Jáchal fueron las primeras en alarmar sobre las consecuencias negativas para el pueblo como para los habitantes de San Juan, movilizan-do a los vecinos y denunciando a la minera. En los años siguiente se debilitó la organización debido a la nula voluntad de diálogo por parte del Estado y la presión que ejercía la empresa ante organizaciones que se oponían a los proyectos. El Mapa de Conflictos Mineros de OCMAL registra dos casos de criminalización asociados a la represión ejercida a quienes defienden el territorio contra la minera Veladero¹⁰.

8 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/64

9 Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA. “Tribunal a la minería transnacional: el caso de Barrick Gold Corporation en Latinoamérica (Chile, Perú y Argentina). http://www.olca.cl/oca/chile/region03/cargos_a_barrick.pdf

10 Op. Cit. (8)

Por su lado, el gobierno provincial, junto con medios de comunicación de la provincia y centros de estudios científicos-académicos de San Juan, buscan incentivar, y promocionar la minería, junto con el proyecto Veladero, en el territorio bajo el paradigma de desarrollo para los habitantes, silenciando las voces que se oponen al emplazamiento de la minera¹¹. Por su parte, la empresa Barrick ha realizado actos publicitarios y donaciones a diferentes escuelas, centros de salud, agricultores y ganaderos en la provincia de San Juan y aledaños. Durante octubre del año 2006 “El defensor del Pueblo de la Nación Argentina manifestó su preocupación por el “asistencialismo directo a instituciones educativas y a otras organizaciones sociales en las provincias de Tucumán, Catamarca, San Juan”¹².

En octubre del 2011, el glaciólogo Juan Pablo Milana, reveló que la empresa Barrick Gold ocultó un masivo colapso y derrumbe de una escombrera de la mina Veladero, la cual se encontraba a corta distancia del valle de lixiviación; esto podría oca-

sionar daños a la estructura que permite aislar elementos contaminados, trayendo consecuencias gravísimas a los cursos de agua¹³.

El año 2015 se produjo la rotura de la tubería en un conducto de solución cianurada, provocando la fuga de cianuro. Luego de confusas noticias tanto desde el gobierno de la provincia de San Juan, Barrick Gold, Secretaria de Minería, entre otras ; finalmente en el año 2018, luego de una investigación judicial, se demostró que el derrame de solución cianurada alcanzó un volumen de 1.072.000 litros, afectando a seis ríos que nacen de la cuenca¹⁴. En el año 2016, ocurrió el segundo derrame de cianuro de la mina Veladero que afectó a los ríos Potrerillos, Las Taguas y La Palca¹⁵. El tercer derrame ocurrió en marzo de 2017¹⁶, situación que conmocionó a los pobladores, aumentando las protestas y manifestaciones en San Juan.

Desde el primer derrame de cianuro de la minera, en el 2015, el pueblo de Jáchal se autoconvocó en la Asamblea Jáchal de la provincia de San Juan,

11 “Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas. Los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la mega minería”.

<http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2019/04/WagnerVaivenesComunidadesExtractivismosED18.pdf>

12 Op. Cit. (10)

13 “Barrick oculto masivo derrumbe de escombrera en Veladero”. <https://noalamina.org/argentina/san-juan/item/7537-barrick-oculto-masivo-derrumbe-de-escombrera-en-veladero>

14 “Procesados por el derrame de la Barrick”.

<https://www.pagina12.com.ar/107917-procesados-por-el-derrame-de-la-barrick>

15 *El Clarín*, (15/09/2016). “Barrick confirmó otro derrame de cianuro en la mina Veladero”.

Disponible en: www.clarin.com/sociedad/barrick-confirmando-derrame-cianuro-veladero_0_BJ-xlcPn.html

16 Tercer derrame de Barrick: Uñac ordeno suspender las actividades en Veladero”. www.lanacion.com.ar/sociedad/tercer-derrame-de-barrick-unac-ordeno-suspender-las-actividades-en-veladero-nid2001447

volviendo a posicionarse frente a la amenaza minera en el territorio, manifestando su rechazo a la continuación de este tipo las actividades extractivas. *Esta organización ha hecho frente a la corporación mediante sus reclamos aportando elementos y pruebas para conocimiento de la comunidad de Jáchal*¹⁷.

En 2019, la Corte Suprema de Justicia de Argentina rechazó el planteamiento de la minera en cuanto a las denuncias que tuvo durante el año 2005 hasta el tercer derrame de la Barrick Argentina, confirmando la constitucionalidad de la Ley de Glaciares, la cual pone freno a la actividad extractiva contaminante en áreas protegidas, recordan-

do el objetivo dicha ley, la cual busca proteger “los glaciares y al ambiente periglacial, como reserva estratégica de recursos hídricos para el consumo humano, para la agricultura y como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas”¹⁸.

Si bien los proyectos transfronterizos Pascua Lama y Veladero, a la fecha se encuentran con sus actividades suspendidas, este conflicto por defender el territorio, el agua y los glaciares contra la minería, continúa al igual que el interés de capital de la Barrick Gold de explotar la tierra y sus elementos.

17 Asamblea Jáchal no se toca. <https://jachalnosetoca.com/>

18 “Un fallo que abre dudas sobre Agua Rica”. Disponible en: www.airevision.com.ar/2019/06/05/un-fallo-que-abre-dudas-sobre-agua-rica/

Illimani

Compañía Minera Amazona de Bolivia COMABOL
privados y cooperativas asociadas
Provincia de Pedro Domingo Murillo
Bolivia



Fotografía: es.mongabay.com

Al igual que los casos expuestos anteriormente, en Bolivia, según la información entregada por el Centro de Documentación e Investigación de Bolivia CEDIB, 510 microcuencas, que representan un cuarto de las que existen en Bolivia, son afectadas por concesiones mineras. El informe que data del año 2014, señala que la minería en Bolivia es la que consume la mayor cantidad de agua del país¹⁹.

El caso de Nevados de Illimani es un ejemplo de cómo la minería llega a apropiarse de lugares con reserva de agua. Illimani es uno de los puntos más altos de la Cordillera de Los Andes en Bolivia, con una altura de 6.438 msnm. En el año 2012 fue declarado patrimonio y paisaje natural de Bolivia. Las comunidades que lo habitan lo consideran su “Apu” protector y generador de agua, es la fuente principal de agua para los agricultores que abastecen a las ciudades de La Paz y el Alto.

En Septiembre de 2016 las comunidades de Palca (pueblo ubicado a 50 km de La Paz) se reunieron para alertar la presencia de actividad minera en los nevados del Illimani y Mururata, (además de

otros glaciares ubicados a lo largo de las cordilleras Real y Apolobamba) y dieron paso a declararse en emergencia por la amenaza que conlleva la actividad minera a los glaciares existentes y las fuentes de aguas que escurren desde la alta montaña a sus territorios, las cuales les permiten el sustento económico de la mayoría de sus habitantes: la producción agrícola.

Luego de esa reunión, se conformó el Comité de Defensa del Illimani y Mururata con el objetivo de investigar, coordinar y gestionar apoyo para estar al tanto de las acciones que tendrá la empresa, debido a que el conocimiento sobre ella es difuso, y así poder organizar el territorio para poder frenar el proyecto²⁰.

La visibilidad de las protestas generadas por los pobladores cercanos a Illimani y Mururata llegó a las autoridades. “Ya hemos hecho la denuncia ante la Gobernación de La Paz y el Ministerio de Minería. Todavía no tenemos un informe técnico, pero ya sabemos que hay contaminación por mercurio. Ya es casi seguro que hay esa contaminación”²¹. Ante las denuncias, funcionarios del gobierno en-

19 Centro de Documentación e Información de Bolivia CEDIB. “Nevados Illimani entregados a intereses mineros”. <https://cedib.org/wp-content/uploads/2017/03/illimani-a-evento.pdf>

20 Mongabay Latam, “Glaciares de Bolivia amenazados por la minería”. <https://es.mongabay.com/2017/01/glaciares-bolivia-amenazados-la-mineria/>

21 Op. Cit. (19)

tre ellos el Presidente Evo Morales, negaron la existencia de actividad minera en el Patrimonio y paisaje natural Illimani. Evo Morales señaló: “No hay ninguna empresa china en toda esta región. Si algún opositor afirma eso, que nos diga cuál es la empresa china, nombre y apellido, dónde está, quiero conocer personalmente”, aclaró²².

Pero las investigaciones realizadas por el Centro de documentación e información de Bolivia (CEDIB), quienes aportaron en la argumentación de las denuncias: revelaron que 17 226 hectáreas del Illimani se encuentran bajo derechos mineros, los cuales ocupan hoy una parte de la base del glaciar, así como algunos otros sectores del mismo nevado²³. Todas estas zonas son ostentadas por cooperativistas y privados, como la Compañía Minera Amazona de Bolivia (Comabol). Las faldas de los nevados Illampu y Ancohumá están totalmente cercadas por la actividad minera, y el glaciar Huayna Potosí corre con la misma suerte, aunque la superficie afectada es menor²⁴.

Con esta información, el gobierno se vio forzado a reconocer la existencia de derechos mineros, mientras el Comité cívico pidió la revisión del informe. Dando lugar a una inspección por parte del

la institución minera del Estado y por el comité cívico para corroborar la denuncia.

Las comunidades que habitan el territorio alrededor a los nevados de Illimani, Mururata, Huayna Potosí y Tuni-Condoriri se preocuparon por las reservas de agua y ríos contaminados por la minería, que se ven completamente afectadas al depender su subsistencia de los ríos que descienden de los nevados. Las comunidades son productoras de parte del abastecimiento agrícola de La Paz y El Alto. Por lo que ratificaron la solicitud de eliminar las autorizaciones otorgadas para las compañías y cooperativas mineras. Los pobladores mencionan que: “Queremos que se protejan los nevados. En la infancia hemos crecido ahí arriba (en el nevado), antes era lindo el Mururata tenía mucho blanco, pero desde hace 20 años su color es más oscuro”, recordó el dirigente comunal de Huancapampa²⁵.

“Sin embargo ya para el año 2013, la empresa china Yunnan Chihong había comprado tres empresas mineras que figuraban como bolivianas y formado un consorcio constituido por las empresas mineras COMABOL, D COBRE Y YANG FAN y con ello había obtenido derechos mineros en el Illimani,

22 Op. Cit. (20)

23 Glaciares de Bolivia amenazados por la minería. Mining Press. <http://miningpress.com/nota/305060/glaciares-bolivia-illimani-y-otros-nevados-afectados-por-la-mineria>

24 Op. Cit. (19)

25 Centro de Documentación e Información de Bolivia CEDIB. “Nevados Illimani entregados a intereses mineros”. <https://cedib.org/wp-content/uploads/2017/03/illimani-a-evento.pdf>

otras zonas de La Paz y en Turco”²⁶. Según CEDIB, la empresa china había creado un consorcio minero Bolivia-China con la aprobación del ministerio de minería de Bolivia y el ministerio de tierra y recursos dando paso a la inversión al proyecto en Illimani.

Sumado a lo anterior, está el problema del cambio climático y su afectación a los Andes Tropicales “esta deglaciación amenaza la disponibilidad futura de agua para las economías de subsistencia,

para la agricultura y para los requerimientos de algunas poblaciones alto-andinas”²⁷.

Las comunidades aledañas a los nevados están preocupadas, y conocen las afectaciones que el calentamiento global está generando en sus territorios y sus fuentes de agua. A esto se suma la enorme cantidad de concesiones mineras esparcidas por la zona. El rol del Estado no es claro, no hay una única voz que de certezas de la magnitud del problema ni de las soluciones posibles.

26 Mongabay Latam, “Glaciares de Bolivia amenazados por la minería”. <https://es.mongabay.com/2017/01/glaciares-bolivia-amenazados-la-mineria/>

27 Op. Cit. (25)

Expansión Andina 244

División Andina de Codelco

Los Andes

Chile



Fotografía: www.olca.cl

La Corporación Nacional del Cobre de Chile Codelco, dedicada a la explotación minera de cobre, siendo la empresa que más produce este metal a nivel mundial. Opera en 7 yacimientos cupríferos (Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Salvador, El Teniente, Gaby y Andina) y 2 instalaciones de trabajo (Ventanas y Casa Matriz). División Andina opera desde el año 1970 en la comuna de Los Andes, ubicada a una altura de 3000 mil metros sobre el nivel del mar en el yacimiento Río Blanco. Esta firma, mediante la explotación subterránea y a rajo abierto, produce concentración de cobre con una cantidad de producción anual de 232.444 toneladas métricas de cobre fino para el año 2014²⁸ y 195.531 para el 2018 según el Consejo Minero²⁹.

Durante los años 2011 y 2013 entraron dos proyectos expansión “Andina 244” a proceso de evaluación ambiental y tienen por objetivo ampliar la capacidad de extracción y procesamiento del mineral de División Andina, que en la actualidad es de 92 mil toneladas (ktpd) y aumentaría a 244

mil toneladas por día, lo que equivale a 300 mil toneladas anuales de cobre fino³⁰.

Geográficamente, el yacimiento está ubicado en la cabecera de la sub cuenca del Río Blanco, amenazado el ecosistema glaciar y periglacial de alta montaña. El nuevo proyecto se ubicaría desde la Cordillera de Los Andes de la región de Valparaíso y Metropolitana hasta la Bahía de Quintero. El impacto se proyecta a 9 comunas de la región de Valparaíso: Los Andes, Calle Larga, Llay-Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Quintero y Puchuncaví; y en 3 comunas de la región Metropolitana: Til Til, Lo Barnechea, Colina. Afectando a 6 millones de habitantes³¹. Este proyecto de expansión extendería la vida útil de División Andina hasta el año 2085, lo que implicaría también la ampliación de la mina a rajo abierto Sur-Sur, y con ello, se sumarían nuevos territorios y ecosistemas afectados.

La comuna de Los Andes, donde está ubicada la zona de extracción del mineral de División Andina, ha basado su economía en la producción agrí-

28 CODELCO. “Memoria Anual 2014” https://www.codelco.com/memoria2014/site/artic/20150406/asocfile/20150406150022/memoria_2014_divisiones.pdf

29 Consejo Minero, “CODELCO”. <https://consejominero.cl/quienes-somos/socios/codelco/>

30 SEA. “Proyecto Expansión andina 244”. Estudio de impacto ambiental. https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=6044819

31 Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA “Expansión de Codelco Andina 244: Una amenaza a los glaciares, el agua y la vida del Valle del Aconcagua. <http://olca.cl/oca/informes/Expansion-de-Codelco-Andina-244.pdf>

cola y ganadera principalmente, siendo el agua el elemento fundamental para el desarrollo de la vida y estas actividades de producción. A partir del año 1970, cuando la minera se instala y comienza a operar en este territorio, CODELCO eliminó los glaciares que existían antes de la instalación del depósito, cuando aun no existían normas ambientales. Sin embargo, fue considerada un éxito de la ingeniería³². En 1980 tuvo una expansión en la provincia de Los Andes mediante la construcción del rajo abierto Sur-sur interviniendo 1,32 km² de glaciar rocoso por remoción y/o depósito de lastre en trabajos de sondajes y caminos mineros³³.

Según la Dirección General de Aguas (DGA), el proyecto Andina 244 tiene un área de influencia en 26 glaciares afectando directamente a la cuenca del valle del Aconcagua. Desde el año 1970 que la población comenzó a percibir una disminución de los caudales del río Aconcagua, junto con el avance de la escasez hídrica que golpea al valle del Aconcagua, lo que ha hecho evidente la vulnerabilidad que tiene el agua ante la minería³⁴.

La contaminación y la devastación del territorio por parte de la empresa no han cesado. Ha aumentando la escasez hídrica en el Aconcagua, al hacer

uso de las aguas del río Blanco y al destruir los ecosistemas de los glaciares, que son las principales reservas de agua dulce que alimentan los ríos del Valle del Aconcagua.

En 1999, junto con la instalación del tranque de relave “Ovejería”, propiedad de División Andina en la localidad de Huechún, en la comuna de Til Til de la Región Metropolitana, comenzó a operar simultáneamente el tranque de relave “Las Tórtolas” de la compañía Anglo American, ubicada en la comuna de Colina, a menos de 10 km de distancia del tranque Ovejería. Esto ha puesto en riesgo a comunidades que habitan a menos de 3 kilómetros de distancia de ambos relaves, los que ya han tenido una seguidilla de eventos de derrames desde el año 2000. La población ha manifestado que “el tranque está contaminando las napas subterráneas, arrojándolos a un riesgo mayor al que ya están expuestos por medio de las permanentes nubes de polvo que se levantan, además de la falta de agua y transformación de los suelos”³⁵. El nuevo proyecto de Expansión Andina busca “ampliar también la instalación del tranque de relave de Ovejería, de 3 a 4 veces mayor”³⁶ aumentando así la vulnerabilidad y exposición de la población ante este tipo de riesgos.

32 Pauta. “Porque peligran los glaciares de Chile”. <https://www.pauta.cl/negocios/bloomberg/peligran-glaciares-de-chile-que-albergan-vastas-reservas-de-agua>

33 Op Cit (28)

34 Op. Cit. (29)

35 Op. Cit. (29)

36 Op. Cit. (29)

En la comuna de Los Andes, también se han presenciado una serie de hitos de derrame de concentrado de cobre por parte de División Andina de Codelco a los caudales de los ríos Blanco y Aconcagua durante los años 2011, 2014 y 2019³⁷.

Estos eventos han sido denunciados y han provocado manifestaciones de la comunidad de Los Andes representada en distintas organizaciones que han hecho evidente la explotación del territorio y sus ecosistemas. Así se ha evidenciado también la lucha por defender los glaciares de alta montaña, entendiéndolos como elementos fundamentales para la continuación de la vida en el valle.

Para el 2014 las organizaciones y los habitantes de la comuna se hicieron presentes en las observaciones contra el proyecto de Expansión Andina presentando 2000 observaciones a dicho proyecto.

En la actualidad, el proyecto está con resolución de calificación ambiental “desistido”, lo que significa que la empresa CODELCO “retiró los proyectos presentados a evaluación ambiental”³⁸.

Codelco desde el año 2012 es propietario del 20% de Anglo American Sur, lo que evidencia la relación directa entre División Andina y Anglo American. Con sus respectivos proyecto de ampliación, Andina 244 y Los Bronces Integrado, dan muestra que ambos proyectos están destruyendo los glaciares de la zona cordillerana, ambos tienen proyectos de expansión de sus infraestructura e instalaciones. Ambos proyectos han mencionado una futura unión, lo que significaría una “mina a tajo abierto más grande que Chuquicamata”³⁹, con los consecuentes daños que continuarán afectando a los glaciares y las fuentes de agua dulce de toda la cuenca del Valle del Aconcagua⁴⁰.

37 La Tercera. “Emergencia en Los Andes por derrame de relave minero en aguas del Río Blanco”. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/emergencia-los-andes-derrame-relave-minero-aguas-del-rio-blanco/498520/>

38 SEA, 2015. “Resolución de desistimiento”. Resolución exenta n° 1150/2015, Santiago de Chile.://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=cc/4b/f80a023fc5094bc2e6bbd8a69f18b7d58ade

39 “Podemos vivir sin cobre pero ¿podemos vivir sin agua?”. <https://www.24horas.cl/nacional/andina-244-la-polemica-expansion-de-codelco-604490>

40 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. “Denuncian que proyecto minero cerca de glaciares frente a Santiago es más grave que Pascua Lama. (<https://www.ocmal.org/denuncian-que-proyecto-minero-cerca-de-glaciares-frente-a-santiago-es-mas-grave-que-pascua-lama/#more-12537>)

Los Bronces

Anglo American
Región Metropolitana
Chile



Fotografía: Matt Maynard. Interferencia.cl

Anglo American es una empresa transnacional inglesa - sudafricana que en Chile explota cobre en los yacimientos de Los Bronces y El Soldado. El yacimiento de Los Bronces tiene una infraestructura a rajo abierto para la extracción de cobre y molibdeno, ubicado en la comuna de Lo Barnechea de la Región Metropolitana, a una altura de 4.100 msnm. El proyecto comenzó a operar en el año 1916. En ese momento, pertenecía a la Compañía Disputada las Condes S.A. El mineral que se extrae es molido y transportado por un mineroducto de 56 kilómetros a la planta de flotación Las Tórtolas. Los Bronces tienen una dotación aproximada de 6.970 trabajadores, entre personal propio y contratistas de operación y proyectos Anglo American⁴¹

Los Bronces presento un proyecto de expansión, con el nombre de “Los Bronces Integrado”, ingresando al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), mediante estudio de impacto ambiental en julio de 2019. Este nuevo proyecto busca extender la vida útil de este yacimiento hasta el año 2036, manteniendo la tasa actual de explotación (180 mil to-

neladas por día). Esto implica la ampliación del área de influencia cordillerana, lo que quiere decir, continuar la intervención en los ecosistemas alto andinos y con ello, los glaciares rocosos cubiertos y blancos, estos últimos son: glaciar La Paloma y el glaciar Olivares.

El Centro de desarrollo urbano sustentable (Cedeus) menciona que “Se necesita saber con precisión la cantidad de glaciares, analizar de manera integral el elemento agua, áreas protegidas (Santuario Yerba Loca), el área de influencia, detalle de las obras y en el caso de los túneles debe contemplar trazado y profundidad”⁴², lo que no está evidenciado en el proyecto de expansión que ingresó al SEA. Una Investigación de Chile Sustentable señala que “Anglo American en el año 2011 comenzó con trabajos en dos yacimientos: San Enrique y Sulfatos, construyendo de manera ilegal un subterráneo de 9km bajo el glaciar la Paloma llegando hasta glaciar Olivares en San José de Maipo, sin ningún tipo de estudio de impacto ambiental”⁴³. Esta situación es extremadamente grave al

41 Anglo American, Operaciones. <https://chile.AngloAmerican.com/es-ES/operaciones#/projects-operations-offices-headquarters/diamonds-copper-platinum-coal>

42 Centro de desarrollo urbano sustentable (Cedeus, (S/F). “Sistema de evaluación de impacto ambiental: Una oportunidad para que la ciencia aporte al desarrollo sustentable del país. Experiencia en proyecto minero Los Bronces Integrado. <https://www.cedeus.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-una-oportunidad-para-que-la-ciencia-aporte-al-desarrollo-sustentable-del-pais-experiencia-en-proyecto-minero-los-bronces-integrado/>

43 Radio Juan Gómez Milla JGM. “Organizaciones rechazan expansión de la minera Anglo American”. <https://radiojgm.uchile.cl/organizaciones-rechazan-expansion-de-la-minera-anglo-americana/>

ser estos glaciares las mayores reservas de agua de la región Metropolitana.

Anglo American, en su página web señala respecto al proyecto Los Bronces Integrados: “Integramos nuevas fases de explotación en el rajo Los Bronces. El diseño considera la no intervención en glaciares, además de obras para la optimización de la gestión hídrica y de la operación de Los Bronces una vez que el proyecto esté en pleno funcionamiento”⁴⁴. Sin embargo, diferentes medios de comunicación y organizaciones, han hecho patente que Anglo American sí ha intervenido y destruido tanto glaciares de roca como glaciares blancos: glaciar Infiernillo, glaciar Olivares y glaciar La Paloma son los más afectados. Este último ha sido conocido debido al cierre al Santuario de la naturaleza “Yerba loca”.

Los trabajadores del Santuario de la Naturaleza denuncian: Anglo American cerró el sendero del glaciar la Paloma en el Santuario de la Naturaleza Yerba Loca “acaso con el propósito de ocultar la destrucción del glaciar La Paloma”, agregando que explota cobre y molibdeno a pocos kilómetros del glaciar, haciendo detonaciones sin aviso, instalando campamentos cerca del glaciar sin contar

con ninguna evaluación ambiental que lo rectifique⁴⁵. La empresa por su parte descarta de cualquier responsabilidad “señala que no tiene ninguna relación con el cierre del sendero que conduce al glaciar La Paloma en Yerba Loca, ni tiene las atribuciones para tomar esta decisión”. Atribuye este fenómeno a un natural deslizamiento producto del cambio climático y desmiente la realización de tronadoras en el sector del glaciar la Paloma”⁴⁶.

La transnacional insiste con su propuesta de minería sustentable en el proyecto de ampliación, enfatizando que éste puede convivir con el medio sin ocasionar la destrucción de ecosistemas. Sin embargo, esta zona de glaciares rocosos y blancos está catalogada como la mayor destrucción de glaciares a nivel mundial ocasionado por Anglo American y División Andina⁴⁷.

Desde el año 2012, diferentes organizaciones agrupadas en la cuenca del río Mapocho han demostrado su rechazo al proyecto de expansión, investigando, denunciando y educando a la ciudadanía para que el proyecto sea rechazado. Se espera que la resolución de este proyecto se dé a conocer en junio del año 2020.

44 Op. Cit. (42)

45 Radio del Mar. “Andinistas furiosos con minera Anglo American que destruyó glaciar La Paloma y bloquea Sendero Yerba Loca”. [https://www.radiodelmar.cl/2019/12/andinistas-furiosos-con-minera-anglo-american-que-destruyo-glaciar-la-paloma-y-bloquea-sendero-yerba-loca/?fbclid=IwAR1dCFnXR-NEChEAD0yiBwKTkM9yCrSjeTfM318ZX4fEJzXKPtFFX9eJ7bl#.Xgd9FrPhAD0.facebook](https://www.radiodelmar.cl/2019/12/andinistas-furiosos-con-minera-anglo-american-que-destruyo-glaciar-la-paloma-y-bloquea-sendero-yerba-loc/)

46 Op. Cit. (42)

47 El Mostrador, (18/11/2014). “Greenpeace revela en Chile la zona con mayor destrucción de glaciares en el mundo”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2014/11/18/greenpeace-revela-en-chile-la-zona-con-mayor-destruccion-de-glaciares-en-el-mundo/>

Pelambres

Antofagasta Minerals

Caimanes

Chile



Fotografía: Defensa Caimanes Unidos

Uno de los conflictos emblemáticos por el derecho al agua y contra la minería en Chile es el que sucede desde el año 2004 aproximadamente, en el pueblo Caimanes (2.000 habitantes), ubicado al interior del valle del río Pupío, IV Región de Coquimbo.

El Comité de Defensa Personal de Caimanes se formó por la legítima necesidad y el deseo de los habitantes del pueblo de oponerse a la construcción del tranque de relave El Mauro. Dicho tranque con 7 km de largo y una cortina de 270 m de altura es el más grande de Latinoamérica y pertenece a la Minera Los Pelambres del Grupo Luksic que encabeza la multinacional Antofagasta Minerals.

El tranque se ubica a 8 km del pueblo río arriba. Atenta seriamente contra la integridad física de los habitantes del pueblo por los riesgos de que la contención pueda ceder en un terremoto mayor de 8.5 sepultando el pueblo en menos de 5 minutos⁴⁸.

Se suma a lo anterior, la contaminación por desechos tóxicos (arsénico, óxido de silicio y plomo) de las aguas con las que la comunidad se abastece.

En el 2006 los vecinos inician acciones legales y la Corte de Apelaciones decide fallar a favor de los ellos, prohibiendo la construcción del tranque. A pesar de esto, la minera decide acogerse a un advenimiento con parte de la comunidad para continuar con la construcción.

Finalmente, y a pesar de la oposición de la mayoría de la comunidad y la Justicia, el Tranque 'El Mauro' comienza a operar en 2008. Desde entonces se han presentado una serie de conflictos en la comunidad y en contra de la minera Pelambres que ha provocado fuerte represión en la zona y varias situaciones de criminalización de la protesta⁴⁹.

Los vecinos han declarado públicamente en innumerables ocasiones, que las reservas de aguas más importantes de la región quedaron bajo el relave.

La Corte Suprema de Justicia determinó en octubre de 2014 que la compañía Antofagasta Minerals debía devolver a los vecinos de Caimanes el agua del estero Pupío a su cauce natural.

Esta decisión se adoptó luego que se evidenciara que la construcción del tranque generó daños al

48 La pelea de Caimanes contra los relaves de minera Los pelambres. <https://noalamina.org/latinoamerica/chile/item/9029-la-pelea-de-caimanes-contra-los-relaves-de-minera-los-pelambres>

49 Mapa de Conflictos Mineros de América latina OCMAL. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/114

medio ambiente, afectó la calidad de vida de los vecinos del sector, además de poner gravemente en riesgo la vida y seguridad de todo el pueblo. Nada de ello ha sucedido.

Se ha vulnerado una vez más el ordenamiento jurídico y ambiental de la zona. Un eventual derrumbe del muro de contención, daría máximo 10 minutos para evacuar, siempre y cuando se avise en el mismo momento del colapso. “¿Que se sabe del plan de seguridad que en su momento ordenó la Corte Suprema? ¿Cuánto aguantarán bebiendo agua envasada (los que pueden) o exponiéndose a graves enfermedades (los que no pueden)”⁵⁰.

La situación actual de emergencia hídrica que afecta al norte y centro de Chile solo que la este contexto empeorará para los habitantes de Caimanes y sus alrededores.

“¿Cuánto soportarán sabiendo que este lago de veneno se construyó justo en el cerro y sobre las fuentes subterráneas de agua que, probablemente, ya fueron contaminadas? ¿Cómo seguirán durmiendo, sabiendo que ellos y sus hijos pueden ser arrastrados por el relave cuando el cerro que está sobre sus cabezas colapse por algún terremoto?”⁵¹.

50 La épica de Caimanes: ¿OVNI al interior del Tranque El Mauro?. Patricio Bustamante. <http://piensachile.com/2017/06/la-epica-caimanes-ovni-al-interior-del-tranque-mauro/>

51 Caimanes: el pueblo que la minera del Grupo Luksic dejó sin agua. <https://ciperchile.cl/2015/01/28/caimanes-el-pueblo-que-la-minera-del-grupo-luksic-dejo-sin-agua/>

Vizcachitas

Andes Copper

Putaendo

Chile



Fotografía: Archivo OLCA.org

En la Región de Valparaíso, cerca de la localidad de Putaendo a pocos kilómetros de la ciudad de San Felipe, ambas de vocación agrícola y ganadera, la compañía canadiense Andes Copper, a través de su filial chilena Cía. Minera Vizcachitas Holding, pretende desarrollar el proyecto minero a rajo abierto, ubicado en el Sector Las Tejas. Requiere 202 MW de energía y 1.325 litros por segundo de agua.

Proyecta instalar un tranque de relave en el Estero del Chalaco trasladando el desecho a través de una tubería que pasará por sobre el río y el Embalse Chacrillas.

A medida que la empresa comenzó a avanzar en las prospecciones, la comunidad de Putaendo y alrededores, manifestó su preocupación por los impactos de la minería a gran escala sobre el río Rocín y el estero de Chalaco, alimentadores de la cuenca del río Putaendo⁵².

Las comunidades están preocupadas por la escasez hídrica de la zona. Piensan que cualquiera disrupción pueda afectar de forma negativa el acceso al

agua⁵³. Quienes se oponen al proyecto se encuentran en alerta, realizando manifestaciones, charlas y capacitaciones sobre los impactos de la minería y específicamente ese proyecto en la zona. Se trataría de una explotación intensiva en un valle muy estrecho, que generaría grandes movimientos de material y polvo, afectando los glaciares rocosos del sector.

El tranque de relave amenaza las aguas del Estero del Chalaco desde donde se proveen de agua las comunidades rurales de Los Patos y Casablanca. Los relaves son una piscina de contaminación que, a pesar de las medidas de seguridad que se tomen, igualmente percolan contaminando las napas subterráneas. Generan además polvo contaminado con metales pesados y metaloides que afectan el medio ambiente y la salud de los seres vivos, en especial de los adultos mayores y niños⁵⁴.

En diciembre de 2015 más de 2.000 personas salieron a la calle, en un hecho histórico, a manifestar su rechazo al proyecto minero. Cientos de pancartas dejaban en claro el veredicto de la comuna

52 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/925

53 Carta abierta al público canadiense en las oficinas de Miningwatch.ca.es

https://miningwatch.ca/es/blog/2019/7/18/comunidad-chilena-presenta-carta-abierta-al-publico-canadiense-en-las-oficinas-de?fbclid=IwAR0hDroEh2GgWMUfudTd_HhtFoprdNPV3CrgVelsYSe3WIAwxxQ12jUMFNo

54 Putaendo bajo amenaza: la defensa del Agua es la defensa de la Vida. Por el buen vivir.cl

[//medium.com/porelbuenvivir/putaendo-bajo-amenaza-la-defensa-del-agua-es-la-defensa-de-la-vida-6e124bf09c5e](https://medium.com/porelbuenvivir/putaendo-bajo-amenaza-la-defensa-del-agua-es-la-defensa-de-la-vida-6e124bf09c5e)

“Andes Copper mata a Putaendo”, “Putaendo defiende sus recursos naturales”, entre otras, dejaban ver con precisión lo que hoy piensa la gran mayoría de los putaendinos sobre su futuro. Varias de las autoridades locales se han sumado también al rechazo de este proyecto.

Actualmente las comunidades siguen movilizadas, ya que en Abril del presente año fue aprobada la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto minero para la realización de 350 sondajes durante 48 meses en el sector de Las Tejas, validando

con ello una serie de procedimientos fuera de norma cometidos por la empresa antes de lograr la aprobación del estudio de Impacto Ambiental.

La regularización del proyecto, implica que se ha validado el actuar pasado de Andes Copper, pero en ningún caso ello implica que tienen la autorización para comenzar a construir u operar la mina.

“Se trata de un proyecto futuro que aún debe dar una serie de pasos -entre ellos, el Estudio de Impacto Ambiental- antes de su aprobación final”⁵⁵.

55 Putaendo Primer Pueblo Libre de Chile, Putaendo no se rinde
<https://www.ocmal.org/putaendo-primer-pueblo-libre-de-chile-putaendo-no-se-rinde/>

Carbones del Cerrejón

Anglo American Plc- BHP Billiton-Glencore
International AG

La Guajira

Colombia



Fotografía: Defensoría del Pueblo, Contagio Radio Colombia.

La minera Carbones del Cerrejón, ubicada en el departamento La Guajira, es el proyecto de explotación de carbón cielo abierto más grande de América Latina. Hasta el 2002 una subsidiaria de la compañía petrolera Exxon-Mobile en cooperación con el Estado colombiano fueron los responsables de la operación minera. Actualmente pertenece al conglomerado minero transnacional formado por el australiano BHP Billiton, el sudafricano Anglo American y el británico-suizo Glencore. Son más de 30 años de actividad, ocupación y transformación del territorio de las comunidades indígenas Wayúu que habitan el territorio guajiro.

“Hoy en día la Guajira es el segundo departamento más pobre del país, y está entre los cinco más desiguales, según datos del DANE “(2017)⁵⁶.

Los efectos nocivos que esta actividad ha significado para La Guajira y sus habitantes son ampliamente reconocidos: los daños ambientales sobre el agua, el suelo, el aire, la salud, los cultivos agrícolas. El entorno natural del territorio se ha ido

transformando en un sector afectado gravemente por la sequía, lo que ha generado a su vez, una grave crisis humanitaria: debido a la escasez de agua potable y alimentos, miles de niños y niñas han muerto por desnutrición y enfermedades asociadas.

Este panorama desolador, ha sido reconocido internacionalmente, sin embargo las autoridades regionales y nacionales, así como la empresa en cuestión, no han tomado medidas para enfrentar de manera estructural esta crisis: Un reciente informe de Indepaz (2018: 12) dice:

“Las mediciones de la propia empresa demostraron alcanzar niveles de concentraciones de metales pesados como cadmio, plomo, zinc y manganeso, que sobrepasan de manera repetitiva y extrema los límites”⁵⁷.

Una de las defensas emblemáticas de las comunidades Wayúu es el caso del arroyo El Bruno, uno de los afluentes del Río Ranchería que irriga el departamento de La Guajira. El año 2014 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

⁵⁶ La Guajira, volver a soñar un territorio libre y vivo. Censat.org
<https://censat.org/es/analisis/la-guajira-volver-a-sonar-un-territorio-libre-y-vivo-8912>

⁵⁷ El Cerrejón: el regalo maldito. Censat.org
<https://censat.org/es/analisis/cerrejon-el-regalo-maldito-8911>

y Corpoguajira autorizaran a Cerrejón desviar 3,6 kilómetros del caudal del Bruno con el fin de facilitar la explotación de carbón en el lecho del arroyo (se calculan 40 millones de toneladas de carbón), creando un camino artificial y seco por donde antes circulaban las aguas del Bruno, que se encuentra en alto riesgo de desaparecer y dejar sin fuentes de agua a las comunidades afectadas.

Preocupa además a los expertos y comunidades, el hecho de que esta sequía del Bruno, terminará afectando también al Río Ranchería, que es la única fuente hídrica con que cuenta La Guajira.

“Aunque el Bruno es una de las pocas vertientes de agua del departamento menos lluvioso de Colombia y una de las escasas fuentes de agua dulce de las comunidades, su cauce fue taponado y desviado para facilitar la minería”⁵⁸.

Los daños provocados por Cerrejón a La Guajira son numerosos. La empresa y los gobiernos en múltiples ocasiones han culpado al fenómeno “El Niño “y a la corrupción para intentar eludir la responsabilidad de ambos en la grave situación en que se encuentra todo el departamento: son 26

fuentes de agua que ya se han secado, 12 mil hectáreas de bosque seco tropical deforestadas, miles de desechos tóxicos vertidos a las fuentes de agua, graves vulneraciones a los derechos a las comunidades indígenas y sus tradiciones. Tanto para las comunidades afectadas como para las organizaciones defensoras que intervienen en la zona, el único responsable es la mina Cerrejón.

“Pero además, se tiene planeado intervenir al arroyo Cerrejón, Tabaco y el río Palomino. Mientras la mina consume durante todo el proceso más de 30 millones de litros de agua diarios, como denuncian las comunidades, según el PNUD, cada persona en la Guajira apenas puede consumir 0,7 l de agua diariamente”⁵⁹.

En el año 2017, la Corte Constitucional suspendió las actividades e instalaciones de Cerrejón sobre el arroyo Bruno, y ordenó la creación de una Mesa Interinstitucional para resolver los conflictos presentados con las comunidades indígenas y afro descendientes de La Guajira. Cerrejón se ha caracterizado por no respetar fallos anteriores lo que ha puesto en alerta a los habitantes para hacer cumplir el último fallo⁶⁰.

58 Caminando por donde una vez hubo un arroyo ¿Carbón o vida? Aida Américas.org

<https://aida-americas.org/es/blog/caminando-por-donde-alguna-vez-corrio-un-arroyo-carbon-o-vida>

59 Con el arroyo Bruno serían 27 las fuentes de agua que El Cerrejón ha secado en la Guajira. Contagio Radio.com

<https://web.archive.org/web/20190125031041/http://www.contagioradio.com/con-el-arroyo-bruno-serian-27-las-fuentes-de-agua-que-el-cerrejon-ha-secado-en-la-guajira-articulo-22743/>

60 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/21

El panorama en la Guajira y los efectos nocivos para las comunidades indígenas Wayúu y afro descendientes es grave. La crisis hídrica que enfrentan a diario no parece tener solución, no se vislumbra interés por parte de las autoridades nacionales para revertir y terminar con este desastre ambiental y social. La pregunta sigue latente:

“¿Por qué el conglomerado minero transnacional Carbones del Cerrejón, consume 24 millones de litros de agua por día en un departamento como Guajira donde 87 por ciento es desierto?⁶¹.”

61 “Muerte a cambio de carbón”: La Mina de El Cerrejón en Guajira.
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article22553>

Mandé Norte

Muriel Mining Corporation

Antioquia - Chocó

Colombia



Fotografía: Las dos orillas.co

El Chocó es una región boscosa que se extiende a lo largo del Pacífico, desde el sur de Panamá, a lo largo de Colombia y hasta Ecuador. Es el hogar de más de 30 pueblos indígenas y una de las áreas más biodiversas del mundo. En el norte del Chocó se encuentra el Bajo Atrato, nombrado así por su relación directa con el río Atrato, un afluente de gran importancia para el departamento por la alimentación y navegabilidad que brinda⁶². Es el departamento del país con la mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas. Allí viven los Embera, comunidad indígena afrodescendiente.

El cerro Jaicatuma (“Filo de los espíritus” en lengua Embera) o Careperro, es un lugar sagrado para los Embera y está ubicado en las selvas del Medio Atrato. La región fue decretada como Reserva Forestal del país. El territorio llamado Río Murindó es uno de los mayores resguardos indígenas en Colombia, y pertenece legalmente a varias comunidades locales indígenas y afrocolombianas.

Muriel Mining Corporation es una empresa minera estadounidense con sucursal en Medellín,

quién fue la primera responsable del mega proyecto minero Mandé Norte Murindó. Ingeominas y la Gobernación de Antioquia le otorgaron 9 permisos para la exploración, explotación y comercialización de las reservas de cobre, oro y molibdeno que se encuentran en los municipios de Carmen del Darién, Chocó y Murindó, con una duración de 30 años prorrogables por otros 30 años.

Comenzaron las faenas mineras en el año 2009 resguardados fuertemente por militares y paramilitares con el fin de garantizar la plena ejecución del proyecto minero. Son al menos 16 mil hectáreas, comprendidas en la región del Cerro Careperro. Estas zonas corresponden a territorios colectivos de comunidades negras del pueblo Embera quienes ven amenazados sus derechos ancestrales sobre la propiedad de la tierra y temen un desplazamiento masivo que acabe con su cultura⁶³.

En el año 2009, la compañía Muriel Mining Corporation (MMC), planeó iniciar la perforación exploratoria en la zona de La Rica, cerca de la confluencia de la quebrada del mismo nombre al río Coredocito, una de las fuentes de agua más importante para la comunidad.

62 Colombia. Mega proyecto minero Mandé Norte pone de nuevo en riesgo a las comunidades del Atrato <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/10/11/colombia-megaproyecto-minero-mande-norte-pone-de-nuevo-en-riesgo-a-las-comunidades-del-atrato/>

63 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/182

Además de las instalaciones propias de la mina, para la ejecución del proyecto se necesitaba la construcción adicional de infraestructura, entre las que se encontraba un mineroducto desde la mina hasta un puente sobre el río Atrato e instalaciones para el tránsito fluvial, lo que evidentemente conllevaría aún mayor contaminación de las fuentes de agua de las comunidades Embera. Esto fue suspendido ante la movilización y el reclamo de las comunidades.

En la madrugada del 30 de enero de 2010, la comunidad Embera de Alto Guayabal fue bombardeada por el ejército colombiano resultando heridos varios miembros de una misma familia: Todo apunta a que tras estos hechos se esconde la velada intención de desplazar a los indígenas de su territorio para dejar vía libre a la minería. Los casos de abusos y violación a los derechos humanos del pueblo Embera y de otras comunidades indígenas y afro descendientes asociados a proyectos mineros no terminan⁶⁴. Las intervenciones de militares, paramilitares y agentes del estado colombiano han sido frecuentes como herramienta de intimidación, criminalización y desplazamiento forzoso de las comunidades indígenas que habitan territorios de interés de proyectos de gran minería y otras actividades extractivas.

Las comunidades Embera, iniciaron un proceso de resistencia al proyecto minero, acusando que no habían sido convocados a la Consulta Previa estipulada por ley, además de defender la propiedad de sus aguas y tierras ancestrales, el uso comunitario que ambos tenían hasta entonces y que estaba siendo dañado por la presencia de la minería acompañada por el aparato estatal y paramilitar para asegurar la ejecución del proyecto minero. En marzo de 2010 la Corte Constitucional ordenó suspender el proyecto, pues consideró que Mandé Norte, alterará de manera inevitable el equilibrio ecológico y la biodiversidad de la zona, por lo que debe también cumplir el requisito de consulta previa con la totalidad de las comunidades afectadas⁶⁵. Desde entonces la empresa ha presentado su defensa a la Corte intentando revocar el fallo, sin embargo, hasta la fecha se mantiene la suspensión de Mandé Norte. Este proceso judicial ha sentado precedentes en Colombia respecto al respeto de las comunidades indígenas y su derecho a vivir en sus territorios libres de contaminación (prevaleciendo el derecho a la Consulta Previa Informada), resguardando los derechos ambientales, culturales e indígenas de las comunidades del Chocó.

64 Comunidades indígenas de Colombia y Ecuador enfrentan a grandes multinacionales para defender el Agua.
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=102846>

65 Op. Cit. 2

Mirador

Ecuacorriente Sociedad Anónima ECSA
Cordillera del Cóndor
Ecuador



Fotografía: Andrés Bermúdez Liévano.

El Pueblo Shuar Arutam está conformado por 60 comunidades y alrededor de 6.000 habitantes, es la comunidad amazónica más numerosa de Ecuador. Su territorio se ubica en la Cordillera del Cóndor, zona fronteriza entre Ecuador y Perú. Esta cordillera da nacimiento a una importante red hídrica cuyos ríos principales son el Santiago, el Zamora y el Coangos.

“Allí es donde los habitantes de la zona se encuentran con su deidad Arutam, y de ahí proviene su descripción ancestral: El pueblo de las cascadas”⁶⁶.

Mirador es un mega proyecto de cobre y oro que queda aproximadamente a 1000 metros de altura en la Cordillera del Cóndor, al límite de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, en la parroquia Tundayme.

Actualmente es el proyecto minero a cielo abierto de oro y cobre más avanzado del Ecuador. Además de Mirador ocupan estos territorios los proyectos Panantza-San Carlos y Fruta del Norte.

A lo largo de los últimos veinte años, las concesiones de Mirador ha cambiado varias veces de propietarios. Inicialmente, pertenecía a la multinacional australiana BHP Billiton, luego en su

totalidad, de la canadiense Corriente Resources. Actualmente, la empresa concesionaria de Mirador es Ecuacorriente Sociedad Anónima (ECSA) que a su vez pertenece al consorcio chino CRCC Tongguan, el cual está conformado por las empresas estatales chinas Tongling Non Ferrous Metals y China Railways Construction Corporation, dos grandes productoras y refinadoras de metales en China.

“Las diversas infraestructuras (campamento, tajo de la mina, plantas de tratamiento de la roca, etc.) se encuentran en la cuenca del río Quimi, afluente del Zamora, y más precisamente abarcan una parte sustancial de la cuenca de dos afluentes del Quimi, el Wawayme (cuyo curso sería completamente transformado por la futura mina) y el Tundayme”⁶⁷.

Organizaciones de defensa de la naturaleza de Ecuador y las propias organizaciones de la nación Shuar han solicitado terminar con los proyectos mineros a causa de los innumerables daños que están generando en las aguas, ríos, bosques y suelos, afectando a las comunidades locales en su soberanía alimentaria y su salud, todas sus prácticas

66 El pueblo amazónico que la minería quiere desaparecer <https://labarraespaciadora.com/medio-ambiente/el-pueblo-amazonico-que-la-mineria-quiere-desaparecer/>

67 Entretelones de la megaminería en el Ecuador http://www.accionecologica.org/images/2005/mineria/documentos/entretelones_megamineria%CC%81a_2ed.pdf

agrícolas, ganaderas, pesca y relación con su entorno han sido afectadas negativamente.

El conflicto minero con las comunidades indígenas comenzó a mediados de 2006. La demanda de la población local para dialogar con la empresa y su frustración al no recibir respuestas alentó la desconfianza y sospecha. El proceso de organización social surgió cuando vieron la necesidad de articularse a fin de responder a las incertidumbres y falta de transparencia informativa y de comunicación con la empresa, como también con el gobierno nacional⁶⁸. Desde que comenzaron los conflictos con las comunidades se han presentado varios casos de criminalización de la protesta (el Mapa de Conflictos mineros de OCMAL presenta 12 casos), se han producido enfrentamientos, situaciones de despojo y desplazamiento forzado en parte de sus territorios, violando sistemáticamente sus derechos humanos e indígenas y hasta la fecha no hay soluciones a las demandas de la nación Shuar.

Cientos de nacimientos y fuentes de agua se verán afectados por los tres proyectos antes mencionados. Según la Contraloría General del Estado, el proyecto minero Mirador afecta a 227 fuentes y nacimientos de agua. Estudios actuales sobre la calidad de las aguas de los ríos afectados por las

operaciones de Mirador, revelan su actual contaminación, el deterioro de la vida acuática y la pesca, el peligro para el consumo humano, lo que incluso estaría originando nuevas patologías en la salud⁶⁹. Además, el desvío del curso de ciertos ríos para obras mineras y la contaminación de las aguas con sedimentos que esto conlleva, afecta negativamente el curso natural de las aguas generando inundaciones y destruyendo suelos, bosques, viviendas y cultivos.

“Esta degradación ambiental resultante de los tres megaproyectos de la Cordillera del Cóndor constituyen una seria amenaza al derecho a la vida de las poblaciones de la zona de influencia, así como un atentado a la naturaleza”⁷⁰.

El conflicto en el área de la Cordillera del Cóndor es uno de los más graves del país: pasó por alto la consulta previa a los pueblos indígenas:

“A pesar de que la Constitución propone construir el Sumak Kawsay que es, por condición, en armonía con la Naturaleza. Se omitió la aplicación del Mandato Minero que fue resolución de la Asamblea Nacional Constituyente y prohibía actividades como el proyecto Mirador, por afectar las fuentes de agua y por acaparar territorios para la

68 Mapa Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/18

69 Vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza en la Cordillera del Cóndor - Ecuador.
<https://www.fidh.org/IMG/pdf/cordilleracondorversionfinal13dic2017-1.pdf>

70 Op. Cit. 69.

minería. A pesar del reconocimiento de derechos para la Naturaleza ya hay afectaciones dramáticas: empiezan a drenarse lodos de color amarillo hacia los ríos, hay muertes de peces y aparecen problemas digestivos y de la piel sobre todo en niños que viven en la zona”⁷¹.

Las comunidades ya no pueden pescar o utilizar el agua para consumo diario, ni realizar sus ceremonias ancestrales en el río Quimi, tampoco bañarse en sus aguas fuertemente contaminadas. Los riesgos de contraer enfermedades por parte

de los habitantes es cada vez más evidente. La intervención extractiva de la Cordillera del Cóndor está dejando daños irreversibles en su ecosistema, en sus aguas, en el hábitat de las comunidades indígenas Shuar que han ocupado estos territorios ancestralmente. El estado ecuatoriano y las transnacionales mineras no tienen ninguna disposición de revertir este conflicto ni de dar soluciones a los altos impactos que los 3 proyectos dejarán, pasando por alto los derechos de la Naturaleza y las protecciones indígenas que debieran resguardarse.

■ 71 Op. Cit. 69.

Río Blanco

Junefield Ecuagoldmining S.A.

Azuay

Ecuador



Fotografía: Mongabay Latam.org

Río Blanco es una comunidad rural compuesta por 80 familias indígenas Cañaris Kichwa, dedicadas a la agricultura, del cantón Cuenca ubicada en lo alto del macizo del Cajas. Hace más de 20 años, llegó una minera británica y con el paso de los años, el yacimiento terminó en manos de la compañía china Junefield Mineral Resources, que en el Ecuador adoptó el nombre de Ecuagoldmining S. A. Desde entonces se han realizado estudios y exploraciones, pero hasta la fecha no se ha realizado la explotación del yacimiento.

El proyecto minero de oro y plata Río Blanco, es uno de los 5 proyectos más importantes que el Estado ecuatoriano está apuntalando. Se ubica en la provincia de Azuay, sus instalaciones están dentro del bosque protector Molleturo-Mollepongo, en las inmediaciones del Parque Nacional Cajas, ocupando alrededor de 5.700 hectáreas. Hay pajonales, lagunas, humedales, bosques primarios, fauna andina y varias micro cuencas hidrográficas: Patul, Putucay, Migüir, Quitahuaycu, El Chorro, Río Blanco, Canoas y Migsihuigi, entre otras. La minera explotará el yacimiento mediante socavón, removerá 800 toneladas diarias de material durante 11 años y extraerá 23,1 toneladas de oro y 163,9 toneladas de plata⁷².

Además el yacimiento contiene cantidades no despreciables de cobre.

En un primer momento, el proyecto tuvo aceptación por parte de la comunidad esperanzados en la promesa de bienestar y desarrollo que la empresa instaló a su llegada. Sin embargo nada de eso ocurrió y parte la comunidad comenzó a manifestar su molestia por la falta de consulta sobre la aceptación del proyecto en la localidad, así como los perjuicios causados al medio ambiente y a la salud por la actividad extractivista, sin embargo la comunidad está dividida en cuanto al apoyo a la instalación del proyecto. Se han realizado algunas denuncias ambientales porque existen afecciones en especial en los ojos de agua que alimentan a los ríos Canoas y el Chorro fuentes hídricas que abastecen a la parroquia Molleturo y sector costanero.

“Más allá de las preocupaciones de los lugareños, Río Blanco no es un lugar cualquiera. La mina está situada justo en los bordes del Parque Nacional Cajas, que alberga más de cientos de lagunas de alta montaña y es una verdadera fábrica de agua. Una decena de ríos fluyen desde sus páramos, llevando

72 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/968

agua a Cuenca, a la costa ecuatoriana y a los ríos de la cuenca del Amazonas”⁷³.

En el año 2017 el conflicto se reactivó con un grupo de pobladores decidió tomar medidas de hecho –como instalar una carpa en el ingreso del campamento de la compañía minera Junefield– con el propósito de impedir el inicio de la explotación de las reservas de cobre y oro que existen. Pronto las comunidades decidieron dar un vuelco en las formas de defender su territorio y asesoradas por organizaciones ambientales llevaron el caso a tribunales. En Junio del año 2018 la justicia decidió suspender las faenas mineras y la militarización de la zona, argumentando que se había violado el derecho de aguas de las comunidades y que no hubo consulta previa. Esta sentencia fue reafirmada en una segunda instancia donde la empresa pretendía revertir el fallo, sin embargo el Tribunal provincial de Azuay volvió a fallar a favor de las comunidades. El gobierno de Moreno interpuso un recurso de protección frente al último fallo para que la empresa pueda seguir operando, lo que puede tardar hasta un año⁷⁴.

Una arista importante en este conflicto es el tema indígena. Ya que las comunidades se auto procla-

maron Cañaris Kichwa en el año 2017 en el contexto de su apelación jurídica por no haber consulta previa. Para el gobierno, no cuentan como indígenas ya que no estaban inscritos antes del proyecto minero desconociendo sus orígenes y acusándolos de ser ellos, los indígenas quienes no quieren el progreso del país, enemistando a las comunidades con el resto de los habitantes de Ecuador.

El Estado en sus distintas instancias es contradictorio. Mientras el gobierno central insiste en defender la instalación de los proyectos mineros, los estamentos provinciales defienden la posición de no permitir proyectos extractivistas en sus territorios debido a que la explotación en los páramos afectará las fuentes de agua que abastecen la provincia. Río Blanco no es un mega proyecto minero, es de mediana envergadura, sin embargo para el gobierno es la entrada a muchas otras concesiones mineras que pretenden instalarse en la zona de los páramos ecuatorianos, por eso la importancia de ganar este precedente y comenzar a la brevedad su ejecución.

73 En Ecuador, pelea por mina se convierte en disputa por la identidad indígena

<https://dialogochino.net/28510-ecuador-mining-conflict-evolves-into-a-battle-for-indigenous-identity/?lang=es>

74 Op. Cit. (73)

El Dorado

Oceana Gold Corporation
San Isidro - Cabañas
El Salvador



Fotografía: Vidalina Morales, Presidenta ADES. Eldiario.es

El Dorado es un proyecto minero de oro y plata que comprende la zona de explotación entre los municipios de San Isidro y Sensuntepeque en el departamento de Cabañas, en la zona norte del país. Se sitúa aproximadamente 65 Km. al Este de San Salvador, a una elevación de 420 msnm, en la frontera con Guatemala y Honduras. El Dorado se encuentra en la cuenca del río más caudaloso del país, el Lempa.

El proyecto a manos en ese entonces de la empresa canadiense Pacific Rim, consiguió del gobierno un permiso de exploración el año 2004. La operación incluiría una planta procesadora utilizando técnicas de lixiviación con cianuro en tanques combinados con facilidades de descomposición. El estudio de impacto ambiental indica que las operaciones de planta requerían de 10.4 litros por segundo de agua, lo que equivale a aproximadamente 327.970.000 litros por año⁷⁵.

En 2013, El Dorado pasó a ser propiedad de la canadiense/australiana Oceana Gold. El consorcio Oceana Gold, que adquirió a Pacific Rim, apuesta a conseguir un veredicto a su favor y recabar del

Estado salvadoreño la ganancia que Pacific Rim reclama por no concedérsele el permiso de explotación de la mina El Dorado en Cabañas.

El Salvador es un país pequeño, el más densamente poblado del continente. Muchas personas tienen que ir a buscar el agua a la fuente o al pozo. Y se están quedando sin agua: “estrés hídrico”, lo llaman. Principalmente porque, cuando llueve, la orografía del terreno, sumada a la gran deforestación de algunas zonas, no permite que el agua se filtre, sino que va directa al mar. Pero también por el cambio climático, por la contaminación y por una gestión política mercantilista e injusta del acceso al agua⁷⁶.

Además de esta escasez hídrica, el agua es considerada de mala calidad, ya que el 90% se encuentra contaminada, llena de químicos como el glifosato.

Y en este contexto de violación de uno de los derechos humanos más fundamentales para la vida, llega una empresa minera canadiense a El Salvador a querer terminar con la poca que aún les quedaba⁷⁷.

75 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/proyecto/view/244

76 Defensoras del Agua en el Salvador, un ejemplo de organización comunitaria

<https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/defensoras-del-agua-en-el-salvador-un-ejemplo-de-organizacion-comunitaria>

77 Op. Cit. 76.

El Salvador es un país lluvioso, sin embargo, tres de cada diez familias no tienen acceso al agua potable ni a sistemas de saneamiento.

Según la compañía Pacific Rim los abastecimientos de agua de El Salvador no serían afectados por sus operaciones mineras. Sin embargo, la empresa nunca realizó los estudios adecuados para comprender y mitigar los impactos potenciales del proyecto El Dorado. Durante las actividades de exploración, los pobladores de Cabañas reportaron impactos negativos, incluyendo “la disminución en el acceso a agua potable, mayor agua contaminada, impactos en el ganado e impactos adversos a la salud”⁷⁸.

Una de las preocupaciones centrales de la comunidad era el uso de cianuro para el procesamiento del oro, la empresa intentó convencerla con el discurso de la minería verde y que el uso de cianuro era seguro. La oposición y rechazo se generó desde que se dió a conocer el proyecto de explotación minera, en Septiembre del 2005. La Asociación de Desarrollo Económico y Social ADES y las comunidades locales se han opuesto desde el inicio a la mina por los problemas de falta de agua, contaminación y destroz ambiental.

Los casos de criminalización y violencia comenzaron en el año 2009, justo en el momento en que se retira la licencia para funcionar de la empresa minera. Varios asesinatos se cometieron desde entonces. En junio del 2009, el cuerpo de Marcelo Rivera, líder comunal y activista ambiental fue encontrado en un pozo, con marcas de tortura, dos semanas después de su desaparición. En diciembre del 2009, Ramiro Rivera Gómez, vicepresidente del Comité Ambiental de Cabañas, fue asesinado a tiros, seguido seis días después por el asesinato de Dora Alicia Recinos Sorto quien estaba embarazada de 8 meses. En junio de 2011, Juan Francisco Durán Ayala, un voluntario del Comité Ambiental de Cabañas, también fue asesinado⁷⁹. En uno de los países con mayor tasa de homicidios, ninguno de estos crímenes ha sido aún investigado ni juzgado debidamente.

A pesar de los crímenes cometidos y la violencia ejercida por la empresa con la complicidad de algunas autoridades locales, la historia de la resistencia antiminera en el país es la de un movimiento comunitario que ha defendido derechos por más de una década y liderado por mujeres. Una de ellas es Vidalina Morales, presidenta de ADES.

78 Proyectos de minería en El Salvador e Impunidad, violación de los Derechos Humanos, la democracia y la soberanía nacional. www.cetim.ch/proyectos-de-miner%C3%ADa-en-el-salvador-e-impunidad-violaci%C3%B3n-de-los-derechos-humanos-la-democracia-y-la-soberan%C3%ADa-nacional/

79 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/proyecto/view/244

Las primeras en manifestarse fueron las mujeres. Las primeras también en sufrir los golpes. “Cuando asesinaron a Dora, me pidieron que fuese a acompañar a su familia en los días del entierro. Yo tenía mucho miedo, porque estábamos todos amenazados, pero fui en la mañana para acompañarles”. Dora Sorto estaba embarazada de 8 meses y llevaba en sus brazos a un niño de dos años, que también fue herido a balazos⁸⁰.

Las mujeres no se apartaron de la primera línea, fueron el pilar fundamental de esta resistencia. Por eso, en 2012, las empresas mineras cambiaron la estrategia y empezaron a amenazar a los hijos de las personas más visibles del movimiento comunitario, una de las estrategias de criminalización que se utiliza con frecuencia a las defensoras.

Vidalina Morales habla de feminismo como de defensa de los bienes comunes, porque las mujeres dependen más directamente de los recursos naturales, viven en contacto con la tierra y el agua. El discurso de Vidalina en las comunidades es claro. Si nos quedamos sin agua, serán las mujeres las que tendrán que levantarse más temprano para ir a buscar más lejos el agua⁸¹.

En marzo de 2017, tras 12 años de lucha imparable de las comunidades, se aprueba por unanimi-

dad en el Congreso la ley contra la minería metálica en El Salvador. A partir de entonces, ninguna empresa minera podrá emprender actividades de exploración, extracción, explotación y procesamiento, ya sea a cielo abierto o subterráneo. La defensa del medio ambiente y del agua en El Salvador ha conducido a una de las luchas sociales más exitosas en años recientes, llegando a ser el primer país en suspender la minería metálica. Sin embargo las organizaciones que defienden la resistencia antiminera son múltiples, La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica (“La Mesa”) y las comunidades están atentas, nuevos gobiernos pueden revertir esta legislación, son múltiples los intereses empresariales en los minerales del país y también existen riesgos transfronterizos de instalar nuevos proyectos.

“El tema sigue vigente, porque los minerales siguen ahí, tenemos la maldición de tener oro. Luego si hay un cambio de gobierno pues es un riesgo. Por eso estamos en una campaña continua con la población para que conozcan el contenido del marco jurídico (son unos 10 artículos) y esto nos permite seguir organizados por si en cualquier momento necesitamos volver a movilizarnos”, comenta Vidalina Morales⁸². Para las or-

80 Defensoras del Agua en El Salvador, un ejemplo de organización comunitaria.

www.elsaltodiario.com/saltamontes/defensoras-del-agua-en-el-salvador-un-ejemplo-de-organizacion-comunitaria

81 Op. Cit. 80

82 Op. Cit. 80

ganizaciones, sigue pendiente su propuesta para una ley general del agua, elaborada desde 2012.

Esta propuesta define el agua como derecho, establece un ente rector totalmente público y garan-

tiza la participación comunitaria en la protección del vital líquido. Además de blindar este derecho, se pide también una ley que proteja las semillas criollas. Porque, como dice Vidalina, ¿quién vive sin agua?, ¿quién, sin alimento o aire puro?⁸³

■ 83 Op. Cit. 80

El Escobal

Pan American Silver Corp
San Rafael de las Flores
Guatemala



Lesbia Viagram

28 años.

San Rafael de las Flores.

*Fotografía: Lesbia Viagram. Defensora de Derechos contra la Minera
El Escobal. Alianza para la Solidaridad.org*

El proyecto minero El Escobal (también conocido como Oasis) está ubicado en los departamentos de Santa Rosa y Jalapa en un área de 40 km². Comenzó con la compra de terrenos en el año 2008. La empresa Tahoe Resources Inc. compró a Gold Corp. (ambas de Canadá) los permisos de exploración y explotación de plata, oro, plomo y zinc en el 2010 y en el año 2013 el Estado concedió la licencia de explotación. En febrero del año 2019, después de dos años de suspensión de las faenas y del desprestigio de la minera en la comunidad, fue adquirida por Pan American Silver Corp. El Escobal es el tercer mayor depósito de plata del mundo.

Según el estudio de la empresa Tahoe Resources, esta mina es uno de los mayores depósitos de plata de Centroamérica con reservas de 300 millones de onzas⁸⁴.

Una de las principales preocupaciones en la región, desde los inicios del conflicto en el año 2008, es la contaminación de la Laguna de Ayarza. El gran lago volcánico, similar en su formación al Lago de Atitlán, se sitúa a 2.5 kilómetros cuesta abajo del proyecto El Escobal. Miembros del

Comité Local en Defensa de la Vida, señalan en un estudio geológico realizado, que tan solo 200 metros dividen los mantos acuíferos debajo de San Rafael de las Flores con un muro de la laguna.

El drenaje ácido causado por la actividad minera a nivel industrial, un derrame accidental de cianuro o una brecha en el dique de colas – eventos desafortunadamente bastante comunes – podrían fácilmente contaminar los mantos acuíferos al igual que la Laguna de Ayarza⁸⁵.

La defensa del Agua en Centroamérica se ha transformado en un tema crucial para los territorios.

En un país donde muchas comunidades rurales dependen de los ríos para obtener el agua que beben y con la que limpian todos los días, las tácticas industriales de desvíos no autorizados, represamiento y remoción mecánica de agua, amenazan la subsistencia de los residentes locales⁸⁶.

Las actividades extractivas principalmente hidroeléctricas, minería y agroindustria están secando los ríos, contaminando las fuentes de agua, usurpando territorios y generando cada vez mayores niveles de conflictos, criminalización y vio-

84 Conflicto El Escobal. Ejatlas.org <https://ejatlas.org/conflict/el-escobal>

85 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/235

86 Los defensores del agua guatemaltecos y su lucha por liberar los ríos.
<http://upsidedownworld.org/noticias-en-espa/los-defensores-del-agua-guatemaltecos-y-la-lucha-por-liberar-sus-rios/>

lencia. Guatemala se ha convertido en uno de los países más peligrosos para los defensores y defensoras de la tierra.

Las comunidades del sur de Guatemala, iniciaron en el año 2012 el proceso de Consultas Comunitarias contra la minería y en defensa de los bienes naturales. Hasta la fecha se han realizado varias consultas en comunidades del municipio de San Rafael de las Flores y Santa Rosa (la Aldea El Chan, Caserío El Renacimiento, Caserío Las Delicias). Las votaciones se manifestaron rotundamente en contra de la minería en su territorio.

Estos resultados se suman a las más de 62 consultas comunitarias realizadas en todo el país, en rechazo a la minería, hidroeléctricas y megaproyectos, todas bajo el derecho de consulta de los pueblos indígenas, reconocido en el convenio 169 de la OIT, derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas y el Código Municipal de Guatemala⁸⁷.

El proyecto El Escobal ha generado conflictos internos y alta resistencia por parte de las comunidades indígenas Xinca y campesinas, generando por parte de las empresas mineras canadienses, una alta criminalización de la protesta con al menos 4 casos de asesinatos de sus dirigentes, detenciones y persecuciones⁸⁸.

En el año 2010, se creó el Comité Defensor del Pueblo de San Rafael de Las Flores, que junto al Colectivo Madre Selva presentaron una oposición al EIA (Estudio de Impacto Ambiental) alegando ausencia de consulta a la población indígena Xinca, por los posibles daños a las fuentes de agua, al territorio y a la salud de los habitantes. Las comunidades desarrollaron un sistema de resistencia pacífica organizando turnos de 24 horas para impedir el funcionamiento de la mina. En julio del 2017, finalmente se logró parar la explotación tras dos años de operaciones, pero antes los querellantes tuvieron que realizar una investigación y demostrar que en la zona había pueblos indígenas Xinca, para comprobar que era un requerimiento legal realizar la consulta previa según el marco legal del convenio 169 de la OIT. En septiembre de 2018, la Corte Constitucional de Guatemala decidió que la minera no podrá reiniciar las operaciones mientras no se celebre esta consulta.

Defender el territorio, se convirtió en una actividad peligrosa en el país. Las mujeres en Guatemala, que se han organizado para proteger sus comunidades han expuesto las dificultades que presentan para ejercer su rol de defensoras, debido a la violenta criminalización de la que son objeto por parte de las empresas extractivas. Casos como el de Teresa Muñoz dirigente comuni-

87 San Rafael de las Flores frente a la brutalidad de las transnacionales.

<https://desinformemonos.org/san-rafael-las-flores-frente-a-la-brutalidad-de-las-transnacionales/>

88 Op. Cit. (85)

taria de Jalapa y opositora al proyecto minero El Escobal, que ha sido constantemente perseguida por la empresa minera. En el año 2013 un ataque contra defensores comunitarios costó la vida de la activista Merilyn Topacio Reynoso (16 años) del Movimiento Juvenil de Mataquesuintla (MJM). En enero del 2017, Laura Leonor Vásquez Pineda también fue asesinada con un disparo en la cabeza, ella era muy activa en contra de la minera.

Lesbia Viagram 28 años, forma parte de este grupo de defensoras de derechos en San Rafael de las Flores. Se integró a las reuniones para conocer los impactos de la minera El Escobal en el año 2010, como muchas mujeres indígenas rurales, nunca antes había participado en su comunidad y fue al ver el daño que el proyecto minero traería a su familia y al lugar donde vivía que decidió a participar.

Después de ocho años ejerciendo este papel, su salud, su economía y el respeto social no han dejado de empeorar.

“La verdad es que temo que un día atenten contra mi vida y acaben con mi voz, porque los de la empresa ya han dicho que no soy persona grata para Guatemala. Hay gente

en el pueblo que no me pueden ver porque les apoyan”⁸⁹.

Sin embargo, no ha dejado de participar en los turnos comunitarios ni en las asambleas en la defensa de su territorio.

Hasta la fecha los campamentos siguen de pie y la Corte de Constitucionalidad, según su decisión del septiembre 2018, ha ordenado al Ministerio de Energía y Minas llevar a cabo una consulta según el convenio marco 169 de la OIT con el Pueblo Xinca.

A pesar de que la nueva empresa canadiense a cargo Pan American Silver intenta blanquear la imagen de sus antecesoras y su promesa de que va a aprender de los errores de Tahoe, el conflicto continúa:

Pan American Silver ha sido claro que busca reabrir la mina.

Durante su reunión de accionistas el 8 de mayo, el Presidente de la Junta Directiva, Ross J. Beaty, dijo “no hay motivo sensato –sea social, ambiental o político– de no hacerlo”, descartando la resistencia comunitaria amplia que se ha levantado en contra la mina desde 2011⁹⁰.

89 Informe Des-Tierradas. www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/Informe-DesTierradas.pdf

90 Minera canadiense admite violación de derechos humanos, precedente muy importante.

<https://movimientom4.org/2019/08/minera-canadiense-admite-violacion-de-derechos-humanos-precedente-muy-importante/>

El Tambor

EXMINGUA - Kappes Cassiday &
Associates KCA

La Puya
Guatemala



Fotografía: Yolanda Oquelí Defensora de la Puya. Radio Temblor.org

El proyecto minero El Tambor es el nombre con que se conoce la exploración minera comenzada en el 2010, que incluye 12 licencias de exploración del subsuelo que abarca 107 hectáreas en la zona central de Guatemala. Dentro de estas concesiones se incluye el proyecto minero Progreso VII Derivada.

La representación de este proyecto está a cargo de la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. (EXMINGUA), que en sus inicios fue subsidiaria local de la compañía minera canadiense Radius Gold Inc. Es parte de una serie de planes de explotación minera en varios municipios del área central del país que incluye la extracción de oro y plata en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc en una zona que entre los vecinos se conoce como La Puya.

En el año 2012 Radius Gold Inc. toma la decisión de vender sus acciones del proyecto El Tambor, convirtiéndose en la principal accionista la empresa norteamericana Kappes Cassiday & Associates –KCA con sede en Reno, California.

“Para Radius Gold se trata de una pérdida neta. Un abandono de un proyecto ante la evidencia de su inviabilidad. Esto lo ha lo-

grado la firme resistencia de las comunidades organizadas que han tomado La Puya”⁹¹.

El estudio de impacto ambiental presentado al ministerio de energía y minas por parte de EXMINGUA, contiene grandes vacíos en aspectos básicos para la salud de la población de los municipios mencionados. El EIA contiene varias omisiones de importancia, entre las que resaltan la falta de detalle sobre el uso y la descarga del agua que realizará la mina, además de que no especifica nada sobre los controles de arsénico⁹².

El daño a las comunidades sería enorme, pues justo en esa región se inicia el llamado Corredor Seco del país, un área cada vez más amplia en donde la capa fértil de la tierra está sumamente deteriorada y las lluvias y el agua, en general, son escasas. La población teme que el suministro del agua sea tan escaso que no puedan satisfacer las demandas mínimas para la subsistencia en la zona. En una parte del proyecto se plantea la explotación por dos alternativas, una con túneles y otra a cielo abierto.

Por condiciones naturales, la tierra del área donde se pretende dinamitar para la extracción cuenta entre ocho y once veces más del nivel de arsénico normal aceptable para la salud humana. Con las

91 Resistencia genera cambios en inversiones del proyecto minero Progreso VII Derivada
<https://web.archive.org/web/20140624200715/http://madreselva.org.gt/?p=833>

92 Mujeres contra el extractivismo: La Puya, Guatemala
<https://subversiones.org/archivos/109221>

explotaciones, esa tierra con exceso de arsénico será dispersada al aire y llegará a las plantaciones sembradas para la mantención de las familias, vulnerando la salud de los habitantes⁹³.

El Estudio de Impacto Ambiental que la empresa presentó al Ministerio de Energía y Minas, reconoce que el nivel de arsénico en el agua es 8 veces más alto de lo normal. Cuando el proyecto se ponga en marcha, la contaminación será muy elevada; eso es lo que argumenta la comunidad. Además, la compañía ha emprendido iniciativas de deforestación para preparar la faena minera.

Entre los impactos principales destacan los químicos, la contaminación de acuíferos y el uso abusivo de recursos hídricos. En la zona habitan poblaciones campesinas que cultivan maíz, frijoles, tomates o frutales, y que debido al proyecto minero dejarían de producir para su subsistencia alimentaria y económica, además de perder sus tierras producto de las expropiaciones o por los efectos de la contaminación.

La defensa del Agua es una de las acciones más riesgosas en el país, defender “el oro azul” es vital para una parte importantes de la población. El Derecho Humano al Agua y Saneamiento, reconocido como tal por Naciones Unidas en 2010, es inalcanzable para una parte importante de la población de Guatemala.

Es así como los habitantes de la región comenzaron a organizarse para defender su territorio.

La lucha no violenta por el agua, la vida y el territorio, fue la consigna con la que, en marzo de 2012, el movimiento Resistencia Pacífica La Puya comenzó su oposición al proyecto minero “El Tambor”.

El 2 de marzo de 2012 comenzó el plantón (acampada) a un lado de la carretera de entrada al proyecto minero, la madrugada del 8 de mayo, la empresa y 400 policías intentaron introducir las máquinas perforadoras de pozos, pero se enfrentaron a mujeres tendidas en el suelo que rezaban y cantaban. Los casos de amedrentamiento, desalojo y criminalización de defensoras y defensores de la Puya son numerosos.

Una de las defensoras contra la minera El Tambor es Yolanda Oquelí, lideresa de la Resistencia Pacífica La Puya y dirigente del Frente Norte del Área Metropolitana (FRENAM). Como consecuencia de su activismo ha recibido amenazas de muerte y en junio de 2012, fue herida de bala⁹⁴.

La defensora, que todavía lleva una bala alojada cerca de la columna vertebral, fue una de las judicializadas por la resistencia pacífica en La Puya, acusada por la fiscalía de presunta detención ilegal, coacción, lesiones leves y amenazas. Madre de

93 Guatemala. “En la Puya las mujeres nos pusimos al frente, como barricadas humanas”. www.radiotembler.org/?p=11812

94 Disparan a Yolanda Oquelí. Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/reports/view/84p

tres hijos, desde enero de 2018 y por un año se halla en Cataluña, acogida al programa de protección de Amnistía Internacional⁹⁵.

Desde que surgió el campamento de resistencia, 'La Puya' se ha caracterizado por ser un movimiento pacífico en el cual las mujeres tenían una gran presencia junto con sus hijos. Según Yolanda Oquellí, "nos organizábamos en turnos de 24 horas sin caer en provocaciones. Enviaron a centenares de policías antimotines para desalojarnos ilegalmente; al comienzo la presencia de las mujeres fue escasa, pero en los últimos intentos de desalojo las mujeres se ponían al frente, como barricadas humanas... Y hoy cuentan sus experiencias. Al comenzar los 'turnos' de resistencia, había compañeros que pensaban que ellas iban a La Puya sólo para cocinar, o los esposos les negaban el dinero para trasladarse a las reuniones, pero esto lo fuimos cambiando"⁹⁶

En 2016 la Corte Suprema de Justicia de Guatemala suspendió el proyecto, cinco años después que el Ministerio de Energía y Minas otorgara la licencia a la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala (Exmingua). La razón es el argumento que durante años ha defendido la comunidad de la Puya: no se realizó la consulta previa a las poblaciones indígenas, según lo establecido en el

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En su fallo, los magistrados reconocen que los derechos de los habitantes de las comunidades colindantes al proyecto minero, fueron violentados al no ser consultadas sobre el proyecto. Cuatro años después, la justicia le da la razón a los habitantes de La Puya⁹⁷.

En lugar de respetar los procesos democráticos y judiciales de Guatemala, la empresa norteamericana KCA ha presentado una demanda ante el CIADI, en un procedimiento de arbitraje internacional contra el Estado de Guatemala por 300 millones de dólares. La demanda de indemnización se fundamentaría en las disposiciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana, que en efecto presiona al gobierno para que se reinicie la mina o pague la indemnización. Si bien la sentencia respecto a la suspensión de las faenas mineras está en curso, continúan las operaciones de la empresa en la región, así como las apelaciones y demandas contra el Estado, con el argumento de que la consulta indígena es una obligación por parte del Estado, no de la empresa minera.

95 Guatemala. "En la Puya las mujeres nos pusimos al frente, como barricadas humanas". www.radiotemblor.org/?p=11812

96 Op. Cit. 93

97 La Puya: una comunidad en resistencia, una empresa insistente. www.plazapublica.com.gt/content/la-puya-una-comunidad-en-resistencia-una-empresa-insistente

Inversiones Los Pinares

Tocoa - Colón
Honduras



Fotografía: Lourdes Gómez, defensora del Río Guapinol, criminalizada. Defensoresenlinea.com

En el norte del país, departamento de Colón, municipio de Tocoa, se encuentra la pequeña comunidad indígena y campesina de Guapinol, a los pies de las Montañas de Botaderos (declarado Parque Nacional Carlos Escaleras en el año 2012) el cual da origen a varios ríos, como el río San Pedro y el río Guapinol que abastecen a los Departamentos de Olancho, Atlántida, Colón y el Bajo Aguán.

El conflicto de Guapinol comienza cuando la empresa hondureña EMCO Mining Company, que hoy firma con el nombre de “Inversiones Los Pinares”, solicitó la concesión para perforación y explotación de una mina de óxido de hierro en el área del parque nacional.

Su solicitud fue autorizada después de que la superficie del área central del Parque Nacional fuera reducida por medio de un fraude legal que garantizó el gobierno de Juan Orlando Hernández. Desde el año 2014, la minera Inversiones los Pinares, del empresario Lenir Pérez, explota minas de óxido de hierro en el municipio de Tocoa, Departamento de Colón.

“El primer daño por el cual nosotros nos alarmamos fue el sedimento, el desprendi-

miento de tierra, porque hicieron aperturas de calles muy cerca de nuestro río y en lo alto de la montaña. Entonces se produce el desprendimiento de tierra floja y volquetas cargadas de material que van soltando. Entonces el río con el sedimento estaba hecho lodo y así llegaba a las llaves de agua de cada uno de los habitantes de nuestra comunidad. Eso fue alarmante, para toda la comunidad fue una alerta”.

Es el relato de Dalila Argueta, una joven hondureña que debió viajar fuera Honduras por las amenazas sobre su vida y hoy se encuentra refugiada en España⁹⁸.

Frente a la instalación de las faenas mineras la comunidad y organizaciones plantearon sus preocupaciones, lo que derivó en manifestaciones y organización de la comunidad de Guapinol contra la empresa minera:

“El agua era inservible, no la podíamos tomar, comprábamos agua en garrafones para poder bañar a nuestros hijos o lavarles el uniforme de la escuela. Era alarmante. Ellos decían que eran lluvias, pero no estaba lloviendo arriba. Eran las consecuencias del deslave del proyecto este”⁹⁹.

98 Mujeres defensoras del territorio en Honduras
www.izquierdadiario.es/Medioambiente-y-lucha-de-clases-mujeres-defensoras-del-territorio-en-Honduras

99 Op. Cit. (96)

Las comunidades y organizaciones lo consideran un proyecto de muerte que les despoja de sus principales bienes comunes naturales: tierra, territorio y agua.

En el año 2016, la empresa minera empezó labores de aperturas de carreteras y se percibieron los primeros impactos ambientales en el río San Pedro, uno de los más evidentes, es la distribución y uso de agua con fuertes cantidades de sedimentos. En lo referente al control y acceso a los bienes comunes naturales, las y los pobladores de las comunidades expresan que el proyecto extractivo les ha expropiado sus principales medios de vida, tal y como lo expresa una habitante del Sector San Pedro:

“antes la vida era diferente, el río más caudaloso, más peces, menos contaminación y ahora, el río bajó el caudal por la deforestación que está en la cabecera. También da miedo ir al río a pescar y bañar porque sabemos que está contaminado por la minería”¹⁰⁰.

El conflicto se agudizó cuando los habitantes de Guapinol, junto con el Comité de Defensa de los Bienes Comunes, montaron un campamento y cortaron las vías de acceso a la obra, paralizando

la actividad de la empresa en Agosto del 2018. El campamento de la resistencia denominado “Campamento Guapinol en Defensa del Agua y la Vida” se mantuvo durante 88 días en base a la organización de las comunidades campesinas y con el apoyo de las poblaciones cercanas. La tensión con la empresa, el gobierno y la policía también fue creciendo, con hostigamientos y amenazas cada vez más fuertes, que terminaron con la criminalización judicial y orden de captura para defensoras y defensores, además de represión y acciones violentas por parte de la empresa de seguridad privada de la empresa¹⁰¹.

La defensa de la madre tierra en Honduras ha venido siendo motivo de represión y criminalización hasta el punto que 120 defensores fueron asesinados entre el 2010 al 2016, por fuerzas de seguridad o escuadrones de la muerte al servicio de la élite político empresarial, que ha controlado el país en las últimas décadas¹⁰².

Los defensores y defensoras del agua en Guapinol han sido acusados de múltiples delitos, donde el poder judicial y organismos gubernamentales han antepuesto los intereses empresariales al legítimo derecho de las comunidades de defender su territorio y el derecho al agua.

100 En el caso de Guapinol y San Pedro: ¿Funciona el Mecanismo de Protección de DDHH, salvaguarda la vida de las y los defensores de la tierra, bosque y ríos?: <http://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2019/08/Guapinol-WEB.pdf>

101 Alemania se implica en la lucha por los derechos humanos en Honduras: www.dw.com/es/alemania-se-implica-en-la-lucha-por-los-derechos-humanos-en-honduras/a-50386150

102 Del asesinato de Berta Cáceres al encarcelamiento de los defensores del agua en Guapinol: www.alainet.org/es/articulo/198475

Uno de los casos de criminalización de Guapinol que fue conocido a nivel internacional es el de los 12 defensores del agua (11 defensores y 1 defensora) que fueron llevados a los tribunales hondureños, acusados de usurpación y daños, robo, privación injusta de la libertad, asociación ilícita e incendio agravado. A pesar del manejo viciado y arbitrario del proceso judicial, los 12 defensores del territorio, lograron obtener el sobreseimiento definitivo. Sin embargo, aún existen procesos pendientes y órdenes de captura por ejecutarse¹⁰³.

Las defensoras han sufrido además violencias específicas en la resistencia minera. Las defensoras del territorio también han sido víctimas de agresiones físicas en sus hogares, como resultado de asumir funciones de resistencia a los proyectos extractivos y resistencia a los modelos patriarcales instalados en sus hogares¹⁰⁴.

En el violento desalojo que ocurrió en el campamento por la Resistencia en Guapinol, las mujeres fueron las que mayores agresiones sufrieron.

Las mujeres se ven involucradas en doble vulneración de sus derechos, pues además de las violaciones físicas se ven sometidas a burlas y otros

tipos de agresión que no fueron reflejadas por los hombres. Una de ellas afirma: “La mayoría de las personas afectadas son mujeres, el día del desalojo a quien agredían más era a las mujeres porque se burlaban de nosotras, nos agredían verbalmente, nos tiraban bombas y nos tiraban piedras”¹⁰⁵.

De este modo, tanto algunos familiares, como agentes policiales y militares, además de incomodar, juzgar, violentar, refuerzan el patrón machista que predomina en las acciones de persecución y criminalización. Tres defensoras del agua en Guapinol son reconocidas internacionalmente, por las acciones de criminalización que han sufrido al participar en la defensa del Campamento Guapinol y de las acciones de defensa del territorio. Lourdes Gómez Rodas, Miriam Mejía Cruz e Irma Serrano, son 3 mujeres enjuiciadas por defender sus comunidades.

“No tenemos miedo, defender nuestra tierra, nuestros recursos es una prioridad. Nos llaman delincuentes por defender la montaña y el agua, pero no ven el daño que le causan a las comunidades”, dijeron a los policías Lourdes, Miriam e Irma¹⁰⁶.

103 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/981

104 En el caso de Guapinol y San Pedro: ¿Funciona el Mecanismo de Protección de DDHH, salvaguarda la vida de las y los defensores de la tierra, bosque y ríos? <http://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2019/08/Guapinol-WEB.pdf>

105 Op. Cit. 102

106 Guapinol: testigo silente de la valentía de sus mujeres, perseguidas por defenderlo. <http://poletikah.hn/2018/12/17/guapinol-testigo-silente-de-la-valentia/>

Lourdes Gomez es la defensora detenida y llevada a proceso judicial junto con 11 defensores, por su participación en la defensa de Guapinol.

Lourdes Gómez, luego de su liberación, declaró que:

“cuando uno es inocente tiene que dar la cara, es triste saber cómo están las leyes en nuestro país y como nos van a meter presos por defender nuestros ríos, como mujeres sabemos que ocupamos nuestra agua 24/7 (siempre)”¹⁰⁷.

Para la defensora el apoyo de las comunidades y organizaciones en el proceso de la detención del grupo de defensores, fue de gran apoyo y les permitió seguir resistiendo en la defensa del agua. En sus palabras:

“El agua es vida y las mujeres somos agua, y sabemos la necesidad de ella en toda nuestra vida”¹⁰⁸.

El emponderamiento que toman las mujeres en la defensa de sus territorios genera en Honduras y en Centroamérica en general, mayores índices de persecución.

Pese a ello las mujeres tienen papeles relevantes al frente de los movimientos de defensa del agua y los territorios dentro de sus comunidades y ejemplos como el de Lourdes, son la muestra de que la mujer no se rinde, lucha por defender la vida, el agua y el bosque, a costa de sus vidas.

Honduras se ha convertido en el país más peligroso para los defensores y defensoras de la tierra. El caso del asesinato de la defensora de derechos humanos y ambientales del territorio indígena Lenca, Berta Cáceres contra el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, es sin duda el que ha marcado la historia de las defensoras del agua, la tierra y los bienes comunes.

El caso de Guapinol, y la destrucción premeditada del Parque Nacional Carlos Escaleras es una muestra más que el asesinato de Berta Cáceres no fue un hecho aislado, sino una política de Estado, promovida por siniestros “nacionalistas”, que han utilizado el Congreso Nacional, el Ministerio del Ambiente (MIAMBIENTE), el aparato judicial y la fuerzas de seguridad para llevar a cabo ecocidios con el objetivo de obtener ganancias a toda costa, incluyendo la eliminación física de opositores al saqueo de la madre tierra¹⁰⁹.

107 Guapinol: Te quise, te quiero y te querré
<https://nonosolviamosdehonduras.blogspot.com/2019/03/guapinol-te-quise-te-quiero-y-te-querre.html>

108 Op. Cit. (10)

109 Del asesinato de Berta Cáceres al encarcelamiento de los defensores del agua en Gupinol
www.alainet.org/es/articulo/198475

Conga

Yanacocha Newmont Mining Corporation
Cajamarca
Perú



Fotografía: Conflictosmineros.org.pe

El proyecto minero Conga, de oro y otros metales, que pretende explotar Minera Yanacocha, está ubicado en las nacientes de cuencas hídricas de las provincias de Cajamarca y Celendín, al norte de Perú. Según los datos aportados por el Mapa de Conflictos Mineros OCMAL, la disputa surge justamente frente al nuevo proyecto de Newmont, que luego de los desastres de Yanacocha y de Cerro Quilish, ha ido constituyendo un abultado prontuario en la provincia¹¹⁰.

Según el cuestionado Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa: el promedio de 85,000 toneladas de relaves tóxicos que generarían al día, durante al menos 17 años, los depositarían en relaves ubicados en un área de 700 hectáreas que constituyen las nacientes del río Jadibamba, cuyas aguas las comunidades altoandinas usan para la agricultura, ganadería y consumo humano¹¹¹. En las inmediaciones del Proyecto Conga existen cerca de 40 lagunas y más de 100 hectáreas de bofedales y humedales, que se perderían para siempre. El aspecto más crítico del conflicto, para la vida de las comunidades, es el de la provisión de agua.

Las comunidades defienden por sobre todo las 4 lagunas que serían intervenidas por el proyecto: Mala, Chailhuagón, Azul y Perol y las cien hectáreas de humedales. Esto impactaría el equilibrio hidrológico de tres provincias: Cajamarca, Celendín y Hualgayoc¹¹².

A mediados del año 2012 delegaciones de ronderos de las provincias de Cajamarca, Bambamarca y Celendín, se apostaron en los alrededores de las lagunas afectadas, realizando una labor de vigilancia para impedir cualquier intento de trabajo de minera Yanacocha. Durante este año se produjo el punto más álgido del conflicto por el agua en la región. Tuvo lugar una férrea oposición de las comunidades agrícolas altoandinas y defensores medioambientales al proyecto Conga. Los casos de criminalización de la protesta se multiplicaron en la zona, el Mapa de Conflictos Mineros de

110 Tía María: Minería y conflicto por el agua. www.servindi.org/actualidad/32488.

111 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/196.

112 Cajamarca, las lagunas son las más afectadas por la minería destructiva <http://fdacajamarca.blogspot.com/2011/11/cajamarca-las-lagunas-son-las-mas.html>.

OCMAL registra 17 casos desde el 2011 a la fecha¹¹³.

“Los pobladores locales no solo cuestionan el proyecto minero sino que identifican impactos acumulativos y critican las políticas de concesiones mineras, cuestionan los estudios de impacto ambiental, reclaman mecanismos de consulta y participación ciudadana, y exigen mayor fiscalización ambiental”¹¹⁴.

Durante este período el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), se pronunció sobre el proyecto minero Conga. El caso fue presentado por el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo (GRUFIDES) y la Plataforma Interinstitu-

cional Celendina (PIC), en contra del Estado Peruano y la empresa minera Yanacocha S.R.L. En su sentencia el TLA, exhortó al Estado peruano a la suspensión definitiva del proyecto minero en cuestión. La sentencia evidencia las irregularidades en la aprobación del proyecto; cuestiona el desempeño del Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en el caso; condena la represión al movimiento social, la criminalización de la protesta y la violación de los derechos humanos. Todo eso en función a los tratados internacionales firmados por el Perú: “de garantizar los derechos humanos y el acceso al agua”¹¹⁵.

113 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/196

114 Más allá de Conga. <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00164.pdf>

115 Reporte N°11 Observatorio de Conflictos Mineros de Perú.
http://conflictosmineros.org.pe/ocm_reporte_11_dic_2012.pdf

Tía María

Southern Perú Cooper Corporation
Valle del Tambo - Arequipa
Perú



Fotografía: Servindi.org

El Valle del Tambo es uno de los sectores agrícolas más importantes del país, productor de arroz, papa, caña de azúcar, ajo y frutas. Una parte considerable de su población se desempeña en el sector agrícola. La empresa del Grupo México Southern Perú, intenta desde el año 2009 realizar un mega proyecto minero que pretende explotar minerales de óxidos de cobre a tajo abierto. Cuenta con 2 yacimientos: La Tapada y Tía María. Desde sus inicios se ha enfrentado a una férrea oposición por parte de las comunidades agrícolas.

“Es un conflicto social por la tierra, el agua y las opciones económicas, donde la actividad extractiva minera y sus intereses, presionan para que haya flexibilización normativa (con los paquetazos), en lo ambiental y social, y se facilite el acceso a la tierra en general, desregulando y eliminando garantías previstas en las normas nacionales e internacionales”¹¹⁶.

Las instalaciones de Tía María se desarrollarían cerca a 8 fuentes de agua que abastecen al Valle del Tambo.

En el año 2009 se realizó la primera Consulta Popular en la provincia, respecto a si la población estaba de acuerdo o no con la instalación del proyecto minero. En seis distritos de la provincia, el 97% de votantes rechazó el proyecto minero Tía María, una respuesta contundente respecto de la afectación en el uso del agua subter¹¹⁷. Esta consulta fue desoída por las autoridades y se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), ocasionando gran resistencia y conflicto con agricultores y comunidades.

Dos estallidos sociales el año 2011 y 2014 fueron la consecuencia, con varias protestas, tomas de carretera, detenidos, incluso muertes. El Mapa de Conflictos Mineros OCMAL registra 6 casos de Criminalización de la Protesta en este conflicto¹¹⁸.

Tía María es un proyecto que no ha considerado las demandas históricas de los habitantes de la provincia. Ha intentado imponerse hasta el día de hoy, con el apoyo de las autoridades de gobierno, intentando obtener la licencia de operación de sus faenas sin la aprobación de las comunidades

116 Aportes técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay, Arequipa. Cooperación-Red Muqui. <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2019/07/TIA-MARIA-LIBRO-2015-AportesTecnicos.pdf>

117 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/157

118 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/157

directamente involucradas. Es un conflicto de larga duración en el que se contraponen dos fuerzas productivas del país: minería v/s agricultura.

A tres semanas de vencer la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el Gobierno del presidente Vizcarra decidió aprobar la ejecución del proyecto minero Tía María, el 8 de Julio de 2019, reactivando graves enfrentamientos sociales en la zona, determinando incluso la intervención militar en Islay, hechos que provocaron el rechazo de organizaciones defensoras de Derechos Humanos y de las comunidades de la provincia.

El día 19 de Julio el Gobernador de Arequipa presentó un recurso de revisión en contra de la aprobación del proyecto debido al rechazo generalizado a las medidas de fuerza autorizadas por el gobierno y el paro general convocado por las comunidades. Finalmente el día 9 de Agosto, el gobierno suspende la licencia de construcción para la empresa Southern Cooper Perú para la ejecución de Tía María por un plazo de 120 días para que el Consejo de Minería pueda resolver y revisar el recurso de revisión presentado por el gobernador de Arequipa.

Tintaya-Antapaccay

Glencore

Espinar

Perú



Fotografía: Derechos son Frontera.pe

Una de las minas más grandes de cobre de Perú, actualmente en manos de la empresa suiza Glencore, opera hace varios años en la provincia de Espinar, Cusco.

El primer proyecto minero fue llamado “Tintaya”, la primera ampliación: “Antapaccay” y actualmente está en tramitación la segunda ampliación “Corrocohuayco”.

Desde sus inicios, se han presentado innumerables conflictos con las comunidades de la región. Tres décadas de minería en la zona ha generado contaminación ambiental, daños irreversibles a la salud de los habitantes y desplazamiento de comunidades altoandinas¹¹⁹.

Desde el año 2012, se viene desarrollando un extenso y reconocido conflicto en relación a la salud de la población de Espinar debido a la contaminación por metales pesados.

“Se vulneran las siguientes garantías constitucionales: (a) derechos ambientales, de

salud, de tranquilidad social, de prioridad del agua para consumo humano y de seguridad agroalimentaria; (b) conservación ecológica y la sustentabilidad de los recursos naturales; (c) los derechos colectivos de las comunidades campesinas originarias” (Convenio 169-OIT¹²⁰).

Esta conflictividad dejó 2 muertos, 15 heridos y una serie de acciones para criminalizar la protesta de las comunidades. Desde el año 2010 varios organismos han realizado exámenes a la población cercana a las zonas mineras y se ha detectado reiteradamente presencia de metales pesados.

Un reciente estudio de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) a pedido de la Dirección Regional de Salud de Cusco, detectó la presencia de metales como aluminio, arsénico, hierro y manganeso, por encima de los niveles permitidos en varias muestras del agua destinada al consumo de la población de Espinar¹²¹.

119 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/30.

120 Congreso emite 2 nuevos Informes sobre efectos de la minería en Espinar.

www.muqui.org/comunicaciones/noticias/item/855-congreso-emite-2-nuevos-informes-sobre-efectos-de-la-mineria-en-espina

121 Reseña de la minería en Espinar

www.facebook.com/redmuqui/photos/a.623136067718488/2433272720038138/?type=3&theater

Las comunidades campesinas de la zona han reaccionado manifestando su preocupación y rechazo a las pretensiones de expansión de la empresa. Un grupo de comunidades, entre las que se encuentran Alto Huancané, Huancané Bajo, Tintaya Marquiri, Huano Huano, Cala Cala, entre otras; se han organizado para exigir que la empresa realice el proceso de consulta previa, respecto las modificaciones a las operaciones en Tintaya y Antapaccay.

Reclaman además la reparación por los daños causados al agua y la salud durante los 30 años de minería en la zona. Ello teniendo en cuenta que el nuevo proyecto de Glencore llega en medio de una

crisis de agua por escasez y por contaminación de metales pesados en las fuentes comunales y distritales; con efectos negativos comprobados en la salud de sus habitantes.

Uno de los casos emblemáticos de esta región en la defensa del agua y la contaminación de las comunidades con metales tóxicos es el de Melchora Surco, quien ha llevado el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington D.C.-EEUU. La audiencia pública se llevó a cabo frente a la indiferencia del Estado por el grave caso de contaminación por metales pesados de personas en Espinar - Cusco¹²².

122 Cusco / Perú: Una historia de lucha y resistencia... Melchora Surco Rimachi; afectada por la gran minería en Espinar www.cenda.org/secciones/agua-y-mineria/item/450-cusco-peru-una-historia-de-lucha-y-resistencia-melchora-surco-rimachi-afectada-por-la-gran-mineria-en-espinar

Arco Minero del Orinoco (AMO)

Concesiones estatales, mixtas y privadas
Bolívar - Guayana
Venezuela



Fotografía: Revistasic.gumilla.org

El Estado venezolano viene promoviendo desde el año 2005 un proyecto de mega-minería sin precedentes para el país. El llamado Arco Minero del Orinoco (AMO) se encuentra al norte del estado Bolívar, en el sur del río Orinoco. *Se trata de una propuesta de llevar la megaminería en Venezuela a una escala nunca antes vista en su historia*¹²³.

Se ha propuesto la apertura a unas 150 compañías internacionales (canadienses, estadounidenses, chinas, italianas, congoleñas, entre otras) para la explotación de un territorio de 111.843 kms², el cual representa el 12% del territorio nacional, que contiene reservas de oro, diamantes, hierro, coltán, bauxita, entre otros minerales.

Los impactos ambientales que tendría el desarrollo del A.M.O. en la región Guayana, son cuantiosos. Es una zona de importante y particular ecosistema, donde está prohibida la minería por ley. En este gran territorio conviven 19 pueblos indígenas que llevan años luchando por preservar sus territorios, entre ellos: comunidades Warao, Akawayo, Eñepa, Pumé, Mapoyo, Kariña, Arawak, Piaroa, Pemón, Ye'kwana y Sanemá¹²⁴. (122)

Todos los pueblos indígenas afectados en sus te-

rritorios por este circuito de proyectos mineros que se pretende instalar en la región Guayana, han exigido el respeto de sus tierras ancestrales enmarcadas legalmente en la Constitución del país. Este reclamo general incluye la ausencia de consulta previa indígena que también está establecido en la legislación interna y en el Convenio 169 de la OIT.

Los daños que la instalación de los diferentes proyectos mineros que comprende el Arco Minero, van desde la pérdida de la biodiversidad de la región, deforestación, devastación de los paisajes de la región. En lo que se refiere al tema del agua, están las alteraciones en los ciclos de lluvia de toda la zona, contaminación con metales pesados las aguas de los ríos (cianuro, arsénico entre otras sustancias tóxicas), disminución en la cantidad y calidad de agua potable para la provincia y en la generación de energía eléctrica.

“Es una denominación incorrecta definir esa zona como un simple arco minero, porque la vocación de la zona es fundamentalmente hídrica, tenemos también la presencia de selvas fundamentales para la estabilidad

123 Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco, Venezuela.
www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/57/

124 Op. Cit. 121

ecológica ... más importante que el oro, más importante que esos recursos que se plantean de carácter ‘fiscalista’, ‘inmediatista’, son los recursos del agua, de los bosques”¹²⁵.

Las organizaciones y comunidades que están en contra del AMO son claras en manifestar que es un proyecto de muerte que afectará y contaminará todos los ríos de la zona como el gran río Orinoco y el Delta. Los sedimentos en suspensión y el incremento de sustancias químicas ya están afectando a los ríos Caura y Yuruani, los peces de esos ríos ya están contaminados con mercurio y es uno de los principales alimentos de las comunidades indígenas que habitan en sus cercanías. Todo este escenario afecta nocivamente su salud, su calidad de vida y su subsistencia. Defienden que estos territorios están resguardados por la ley constitucional del país como territorios libres de minería y que este mega proyecto transgrede sus derechos humanos y la protección de los ecosistemas de la región.

La intención del Estado venezolano de potenciar este “motor minero” y suplantar el actual “motor petrolero”, como polo central de desarrollo del país, no está exento de críticas y de movimientos que manifiestan su preocupación por los desas-

tres ambientales que la instalación de los distintos proyectos mineros ya ha comenzado a generar. La región de la Guayana contiene una de las últimas reservas de agua dulce del mundo además de una biodiversidad de ecosistemas que están en grave peligro debido a estos emprendimientos mineros¹²⁶.

Los pueblos indígenas se encuentran en constante conflicto con el Estado debido a la usurpación de sus territorios amparados en la Constitución Bolivariana,(ABRAE) es decir Bajo régimen de administración especial, que incluye parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales y zonas de protección. Están envueltos en diversos tipos de conflicto tanto con el Estado Bolivariano, como con integrantes de sus mismas comunidades que se han aliado con gente de la zona para realizar trabajos de minería ilegal, tema que ha aumentado la preocupación de las comunidades y organizaciones que defienden los territorios indígenas .

Para el Observatorio de Ecología Política de Venezuela, los daños a las comunidades indígenas son incalculables:

- Incremento de la violencia, el crimen y muertes relacionado con la minería y los cambios en los patrones de vida que produce la actividad

125 Alexander Luzardo. El arco minero es un crimen ecológico y un genocidio contra los indígenas. www.panorama.com.ve/ciudad/Alexander-Luzardo-El-arco-minero-es-un-crimen-ecologico-y-un-genocidio-contralos-indigenas-20160304-0005.html

126 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/931

- Transgresiones a los patrones culturales y saberes tradicionales de los pueblos indígenas Warao, Akawayo, E'ñepa, Pumé, Mapoyo, Kariña, Arawak, Piaroa, y Pemón, Ye'kwana y Sa-nemá
- Severa amenaza de etnocidio para diversos pueblos indígenas del estado Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro
- Proliferación del alcoholismo y la prostitución
- Proliferación de enfermedades como la malaria, enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Muertes por enfermedades
- Afectación de economías locales y medios de vida y creación de dependencia de los habitantes a la minería
- Afectación a la generación de energía hidroeléctrica debido a la merma del cauce de importantes ríos como el Caroní
- Desplazamientos y/o despojo de tierras • Militarización e incremento de presencia policial
- Impactos sociales marcados en mujeres y niñas
- Violación de derechos humanos

- Pérdida de soberanía en los territorios a raíz del decreto de las llamadas “zonas económicas especiales”¹²⁷.

El conflicto de intereses que presenta el A.M.O. es preocupante, por un lado el Estado insiste en potenciar la gran minería como el gran polo de desarrollo del país y para ello cuenta con enormes reservas de oro, cobre, diamantes y otros minerales. Por otro lado, la misma ley constitucional de Venezuela protege vastos sectores de parques nacionales y recursos hídricos del país, en su mayoría habitados por las 19 comunidades indígenas de la región Guayana quienes acusan no haber sido consultados legítimamente como debe ocurrir bajo el Convenio 169 de la OIT. Probablemente se presentarán nuevas concesiones mineras y se verán enfrentadas nuevamente las comunidades indígenas a proteger sus territorios y fuentes de agua contra un Estado firme en su decisión de instalar un modelo de crecimiento centrado en la gran minería que sigue sin considerar los daños ambientales, sociales, culturales, climáticos e hídricos que esto traerá al país.

127 Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco, Venezuela <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/57/>

Hiperlinks

1. Energía, agua y cambio climático en América Latina. Carlos Monge, Fernando Patzy y Claudia Viale, coordinadores de la Investigación.
https://mx.boell.org/sites/default/files/mineria_agua_energia.pdf
2. Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/
3. Aportes técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay, Arequipa. Cooperación-Red Muqui.
<http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2019/07/TIA-MARIA-LIBRO-2015-AportesTecnicos.pdf>
4. Tía María: Minería y conflicto por el agua.
<https://www.servindi.org/actualidad/32488>
5. Cajamarca, las lagunas son las más afectadas por la minería destructiva
<http://fdacajamarca.blogspot.com/2011/11/cajamarca-las-lagunas-son-las-mas.html>
6. Más allá de Conga. José de Echave
<http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00164.pdf>
7. Reporte N° 11 Observatorio de Conflictos Mineros de Perú
http://conflictosmineros.org.pe/ocm_reporte_11_dic_2012.pdf
8. Congreso emite 2 nuevos Informes sobre efectos de la minería en Espinar. Muqui.org
<http://www.muqui.org/comunicaciones/noticias/item/855-congreso-emite-2-nuevos-informes-sobre-efectos-de-la-mineria-en-espina>
9. Reseña de la minería en Espinar
<https://www.facebook.com/redmuqui/photos/a.623136067718488/2433272720038138/?type=3&theater>
10. Cusco / Perú: Una historia de lucha y resistencia. Melchora Surco Rimachi, afectada por la gran minería en Espinar. Cenda.org
<https://www.cenda.org/secciones/agua-y-mineria/item/450-cusco-peru-una-historia-de-lucha-y-resistencia-melchora-surco-rimachi-afectada-por-la-gran-mineria-en-espinar>
11. La pelea de Caimanes contra los relaves de minera Los Pelambres. No a la Mina.org
<https://noalamina.org/latinoamerica/chile/item/9029-la-pelea-de-caimanes-contra-los-relaves-de-minera-los-pelambres>
12. La épica de Caimanes: ¿OVNI al interior del Tranque El Mauro?. Patricio Bustamante.
<http://piensachile.com/2017/06/la-epica-caimanes-ovni-al-interior-del-tranque-mauro/>
13. Caimanes: el pueblo que la minera del Grupo Luksic dejó sin agua. Ciperchile.cl
<https://ciperchile.cl/2015/01/28/caimanes-el-pueblo-que-la-minera-del-grupo-luksic-dejo-sin-agua/>

14. Comunidad chilena presenta carta abierta al público canadiense en las oficinas de Miningwatch. Canadá.
https://miningwatch.ca/es/blog/2019/7/18/comunidad-chilena-presenta-carta-abierta-al-publico-canadiense-en-la-oficinas-de?fbclid=IwAR0hDroEh2GgWMUfudTd_HhtFoprdrNPV3CrgVel8YSe3WIAwxxQl2jUMFN0
15. Putaendo bajo amenaza: la defensa del Agua es la defensa de la Vida. Por el buen vivir.cl
<https://medium.com/porelbuenvivir/putaendo-bajo-amenaza-la-defensa-del-agua-es-la-defensa-de-la-vida-6e124bf09c5e>
16. Putaendo Primer Pueblo Libre de Chile, Putaendo no se rinde. Olca.cl
<http://olca.cl/articulo/nota.php?id=107617>
17. La Guajira, volver a soñar un territorio libre y vivo.
<https://censat.org/es/analisis/la-guajira-volver-a-sonar-un-territorio-libre-y-vivo-8912>
18. El Cerrejón: el regalo maldito. Censat.org
<https://censat.org/es/analisis/cerrejon-el-regalo-maldito-8911>
19. Caminando por donde una vez hubo un arroyo ¿Carbón o vida? Aida Américas.org
<https://aida-americas.org/es/blog/caminando-por-donde-alguna-vez-corrio-un-arroyo-carbon-o-vida>
20. Es posible que el daño al arroyo Bruno sea irreversible
<https://censat.org/es/noticias/es-posible-que-el-dano-al-arroyo-bruno-sea-irreversible>
21. Con el arroyo Bruno serían 27 las fuentes de agua que El Cerrejon ha secado en la Guajira.
<https://web.archive.org/web/20190125031041/http://www.contagioradio.com/con-el-arroyo-bruno-serian-27-las-fuentes-de-agua-que-el-cerrejon-ha-secado-en-la-guajira-articulo-22743/>
22. Mapa de Conflictos Mineros OCMAL
<https://mapa.conflictosmineros.net>
23. “Muerte a cambio de carbón”: La Mina de El Cerrejón en Guajira
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article22553>
24. Cronología de la resistencia
<http://www.defensoresdelsur.org/cronologa/>
25. Ecuador: Proyecto Mirador afectaría pueblo Shuar y ambiente de Cordillera del Cóndor
<https://malcolmallison.lamula.pe/2012/04/03/ecuador-proyecto-mirador-explotaria-cobre-a-tajo-abierto-afectando-nativos-y-ecosistema/malcolmallison/>
26. Ecuador: tres proyectos mineros acechan la riqueza ambiental de la Cordillera del Cóndor
https://es.mongabay.com/2019/05/cordillera-del-condor-en-ecuador-tres-proyectos-mineros-la-acechan/?%20fbclid=IwAR2VHhiFV055z7oC0zvD86eGWpWo_SVp7wQD1_KC7cz4xSvPwY_WkQrFkhM
27. Ecuador: No más minería en la Cordillera del Cóndor
<http://www.accionecologica.org/mineria/158-noticias/2246-2017-12-14-17-27-29>

28. Entretelones de la megaminería en el Ecuador
http://www.accionecologica.org/images/2005/mineria/documentos/entretelones_megamineri%CC%81a_2ed.pdf
29. Vulneración de derechos humanos y de la naturaleza en la Cordillera del Cóndor - Ecuador
<https://www.fidh.org/IMG/pdf/cordilleracondorversionfinal13dic2017-1.pdf>
30. Ecuador: la minería en los páramos de Azuay y el temor a perder fuentes de agua
<https://es.mongabay.com/2017/10/ecuador-la-mineria-los-paramos-azuay-temor-perder-fuentes-agua/>
31. Comunidades indígenas de Colombia y Ecuador enfrentan a grandes multinacionales para defender el Agua.
<https://www.las2orillas.co/el-triunfo-de-los-embera-katio-y-sus-50-mil-hectareas-recuperadas-en-el-choco/>
32. Colombia. Megaproyecto minero Mandé Norte pone de nuevo en riesgo a las comunidades del Atrato
<http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/10/11/colombia-megaproyecto-minero-mande-norte-pone-de-nuevo-en-riesgo-a-las-comunidades-del-atrato/>
33. Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco, Venezuela <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/57/>
34. Alexander Luzardo. El arco minero es un crimen ecológico y un genocidio contra los indígenas.
<https://www.panorama.com.ve/ciudad/Alexander-Luzardo-El-arco-minero-es-un-crimen-ecologico-y-un-genocidio-contra-los-indigenas-20160304-0005.html>
35. Derechos de los indígenas: escritos pero nunca cumplidos
<https://www.dw.com/es/derechos-de-los-ind%C3%ADgenas-escritos-pero-nunca-cumplidos/a-19336948>
36. Informe Des-Tierradas
<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/Informe-DesTierradas.pdf>
37. Mujeres Agua y vida, un vínculo innegable.
<https://aida-americas.org/es/blog/mujeres-agua-y-vida-un-vnculo-innegable>
38. Modalidades de criminalización y limitaciones a la efectiva participación de las mujeres defensoras de derechos ambientales, los territorios y la naturaleza en las Américas.
<http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2018/03/Actualizacion-2016-FAU-Criminalizaci%C3%B3n.pdfMod>
39. Día Mundial del Agua: Defensoras del medio ambiente frente al expolio
<http://blogs.lavanguardia.com/planeta-solidario/2019/03/20/dia-mundial-del-agua-defensoras-del-medio-ambiente-frente-al-expolio-70698/>
40. Mujeres en Resistencia contra la Minería en Centro Américas
<https://www.cdhal.org/es/mujeres-en-resistencia-contra-la-mineria-en-centroamerica/>
41. Conflicto El Escobal. Ejatlas.org
<https://ejatlas.org/conflict/el-escobal>

42. Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/235
43. Los defensores del agua guatemaltecos y su lucha por liberar los ríos.
<http://upside-down-world.org/noticias-en-espa/los-defensores-del-agua-guatemaltecos-y-la-lucha-por-liberar-sus-rios/>
44. San Rafael de las Flores frente a la brutalidad de las transnacionales.
<https://desinformemonos.org/san-rafael-las-flores-frente-a-la-brutalidad-de-las-transnacionales/>
45. Minera canadiense admite violación de derechos humanos, precedente muy importante.
<https://movimientom4.org/2019/08/minera-canadiense-admite-violacion-de-derechos-humanos-precedente-muy-importante/>
46. Resistencia genera cambios en inversiones del proyecto minero Progreso VII Derivada
<https://web.archive.org/web/20140624200715/http://madreselva.org.gt/?p=833>
47. Mujeres contra el extractivismo: La Puya, Guatemala
<https://subversiones.org/archivos/109221>
48. Guatemala. “En la Puya las mujeres nos pusimos al frente, como barricadas humanas”
<http://www.radiotemplor.org/?p=11812>
49. Disparan a Yolanda Oqueli. Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/reports/view/84paran-a-Yolanda-Oqueli
50. La Puya: una comunidad en resistencia, una empresa insistente.
<https://www.plazapublica.com.gt/content/la-puya-una-comunidad-en-resistencia-una-empresa-insistente>
51. Defensoras del Agua en el Salvador, un ejemplo de organización comunitaria
<https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/defensoras-del-agua-en-el-salvador-un-ejemplo-de-organizacion-comunitaria>
52. Mujeres defensoras del territorio en Honduras
<http://www.izquierdadiario.es/Medioambiente-y-lucha-de-clases-mujeres-defensoras-del-territorio-en-Honduras>
53. En el caso de Guapinol y San Pedro: ¿Funciona el Mecanismo de Protección de DDHH, salvaguarda la vida de las y los defensores de la tierra, bosque y ríos?
<http://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2019/08/Guapinol-WEB.pdf>
54. Alemania se implica en la lucha por los derechos humanos en Honduras.
<https://www.dw.com/es/alemania-se-implica-en-la-lucha-por-los-derechos-humanos-en-honduras/a-50386150>
55. Del asesinato de Berta Cáceres al encarcelamiento de los defensores del agua en Gupinol
<https://www.alainet.org/es/articulo/198475>
56. Guapinol: testigo silente de la valentía de sus mujeres, perseguidas por defenderlo
<http://poletikah.hn/2018/12/17/guapinol-testigo-silente-de-la-valentia/>

57. Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos
<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>
58. Mujeres de Guatemala, Honduras y El Salvador denunciaron afectaciones de las industrias extractivas en las mujeres en los países antes mencionados
<https://www.cdhal.org/es/mujeres-en-resistencia-contra-la-mineria-en-centroamerica/>
59. Voces de mujeres frente a la minería
https://www.redlatinoamericanademujeres.org/images/red_mujeres/recursos/boletines/Boletin-de-la-Red-Enero-Web.pdf?fbclid=IwAR0rFuZkaBz2ubFIdogt-c0v2qL_sqpsAeaVUzmuw6-GKYi3u8FIOo4xd14
60. El Extractivismo En América Central. Un balance del desarrollo de las industrias extractivas y sus principales impactos en los países centroamericanos
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/11626.pdf>
61. Mujer, violencia e industria minera
<https://www.ocmal.org/mujer-violencia-e-industria-minera/>
62. El Legado de Goldcorp: Criminalización y Resistencia Minera en San Rafael Las Flores
<http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2012/04/el-legado-de-goldcorp-criminalizacion-y.html>
63. Guapinol: Te quise, te quiero y te querré
<https://nonosolidamosdehonduras.blogspot.com/2019/03/guapinol-te-quise-te-quiero-y-te-querre.html>
64. Glaciares en peligro por minería.
<http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Glaciares-en-peligro-por-mineria>
65. Atlas de Glaciares y Aguas Andinos
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266209/PDF/266209spa.pdf.multi>
66. CODELCO. “Memoria Anual 2014l.
https://www.codelco.com/memoria2014/site/artic/20150406/asocfile/20150406150022/memoria_2014_divisiones.pdf
67. Consejo Minero, “CODELCO”.
<https://consejominero.cl/quienes-somos/socios/codelco/>
68. SEA. “Proyecto Expansión andina 244”. Estudio de impacto ambiental.
https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=6044819
69. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA “Expansión de Codelco Andina 244: Una amenaza a los glaciares, el agua y la vida del Valle del Aconcagua.
<http://olca.cl/oaca/informes/Expansion-de-Codelco-Andina-244.pdf>
70. Pauta “Porque peligran los glaciares de Chile”.
<https://www.pauta.cl/negocios/bloomberg/peligran-glaciares-de-chile-que-albergan-vastas-reservas-de-agua>
71. La Tercera. “Emergencia en Los Andes por derrame de relave minero en aguas del Río Blanco”.
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/emergencia-los-andes-derrame-relave-minero-aguas-del-rio-blanco/498520/>

72. SEA, 2015. “Resolución de desistimiento”. Resolución exenta n°1150/2015, Santiago de Chile.://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=cc/4b/f80a023fc5094bc2e6bbd8a69f18b7d58ade
73. “Podemos vivir sin cobre pero ¿podemos vivir sin agua?”.
<https://www.24horas.cl/nacional/andina-244-la-polemica-expansion-de-codelco-604490>
74. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. “Denuncian que proyecto minero cerca de glaciales frente a Santiago es más grave que Pascua Lama.
<https://www.ocmal.org/denuncian-que-proyecto-minero-cerca-de-glaciales-frente-a-santiago-es-mas-grave-que-pascua-lama/#more-12537>
75. Anglo American, Operaciones.
<https://chile.Anglo American.com/es-ES/operaciones#/projects-operations-offices-headquarters/diamonds-copper-platinum-coal>
76. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable “Sistema de evaluación de impacto ambiental: Una oportunidad para que la ciencia aporte al desarrollo sustentable del país. Experiencia en proyecto minero Los Bronces Integrado.
<https://www.cedeus.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-una-oportunidad-para-que-la-ciencia-aporte-al-desarrollo-sustentable-del-pais-experiencia-en-proyecto-minero-los-bronces-integrado/>
77. Radio Juan Gómez Milla JGM. “Organizaciones rechazan expansión de la minera Anglo American”.
<https://radiojgm.uchile.cl/organizaciones-rechazan-expansion-de-la-minera-anglo-american/>
78. El mostrador. “Greenpeace revela en Chile la zona con mayor destrucción de glaciares en el mundo”.
<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2014/11/18/greenpeace-revela-en-chile-la-zona-con-mayor-destruccion-de-glaciares-en-el-mundo/>
79. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA. “ Tribunal a la minería transnacional: el caso de Barrick Gold Corporation en Latinoamérica (Chile, Perú y Argentina).
http://www.olca.cl/oca/chile/region03/cargos_a_barrick.pdf
80. “ Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas. Los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la mega minería”.
<http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2019/04/WagnerVaivenesComunidadesExtractivismo-sED18.pdf>
81. “Barrick ocultó masivo derrumbe de escombrera en Veladero”.
<https://noalamina.org/argentina/san-juan/item/7537-barrick-oculto-masivo-derrumbe-de-escombrera-en-veladero>
82. “Procesados por el derrame de la Barrick”.
<https://www.pagina12.com.ar/107917-procesados-por-el-derrame-de-la-barrick>
83. El Clarín “ Barrick confirmó otro derrame de cianuro en la mina Veladero”. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/barrick-confirmando-derrame-cianuro-veladero_0_BJ-xlcPn.html

84. Tercer derrame de Barrick: Uñac ordeno suspender las actividades en Veladero”.
<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/tercer-derrame-de-barrick-unac-ordeno-suspender-las-actividades-en-veladero-nid2001447>
85. Asamblea Jáchal no se toca. <https://jachalnose toca.com/>
86. “Un fallo que abre dudas sobre Agua Rica”. Disponible en: <http://www.airevision.com.ar/2019/06/05/un-fallo-que-abre-dudas-sobre-agua-rica/>
87. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL.
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/62
88. “Un estudio con dudas”.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/142860-45979-2010-03-29.html>
89. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL “Rebelión en Andalgalá con corte a minera Agua Rica”. <https://www.ocmal.org/rebelion-en-andalgalá-con-corte-a-minera-agua-rica/>
90. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL “ Justicia paraliza minera Agua Rica.”
<https://www.ocmal.org/justicia-paraliza-la-minera-agua-rica/>
91. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL “Una comisión verificara a Agua Rica por sospecha de actividad”.
<https://www.ocmal.org/una-comision-verificara-agua-rica-por-sospechas-de-actividad/>
92. Centro de Información Judicial (CIJ). “Megaminería: La Corte Suprema hizo lugar al recurso de los vecinos de Andalgalá”.
<https://cij.gov.ar/nota-20151-Megaminer-a-la-Corte-Suprema-hizo-lugar-al-recurso-de-los-vecinos-de-Andalgal.html>
93. “Tres mineras se unirán para explotar la ex Minera La Alumbrera”.
<https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/Tres-mineras-se-uniran-para-explotar-la-ex-Minera-La-Alumbrera-20190308-0009.html>
94. Centro de Documentación e Información de Bolivia CEDIB. “Nevados Illimani entregados a intereses mineros”. <https://cedib.org/wp-content/uploads/2017/03/illimani-a-evento.pdf>
95. Mongabay Latam, “Glaciares de Bolivia amenazados por la minería”.
<https://es.mongabay.com/2017/01/glaciares-bolivia-amenazados-la-mineria/>
96. Glaciares de Bolivia amenazados por la minería. Mining Press. <http://miningpress.com/nota/305060/glaciares-bolivia-illimani-y-otros-nevados-afectados-por-la-mineria>
97. Bases comunitarias para la protección, preservación y conservación de glaciares, sus ambientes y elementos de apoyo (criosfera). Coordinación de territorios por la defensa de los glaciares. https://drive.google.com/file/d/1nvZWP_u0KFapTOtTSfqNbBCAeGEDGwEe/view

Santiago de Chile, Marzo 2020